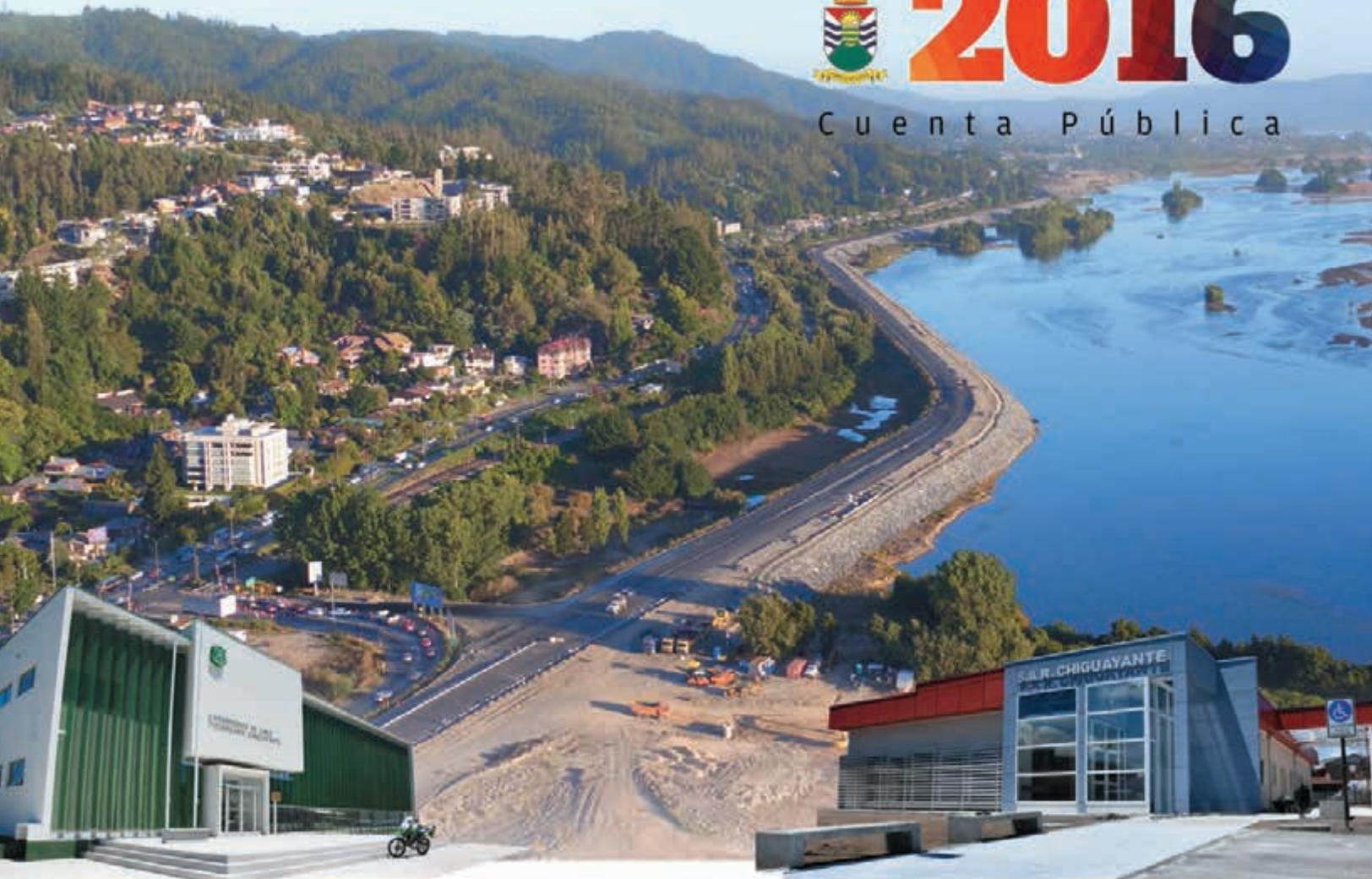




2016

Cuenta Pública



M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e

Quando nuestros sueños se realizan...



2016



Indice



Palabras del Alcalde	4
Informe de ingresos	8
Convenios Celebrados con Instituciones Públicas y Privadas e Inversión en Infraestructura Municipal	18
Resumen de Observaciones Efectuadas por la Contraloría General de la República	38
Inversión Social	60
Pladeco	156



Queridos ciudadanos de Chiguayante,

El año 2016 cerramos un ciclo correspondiente al último año de mi período como Alcalde 2012-2016, el cual sin lugar a dudas permitió ver concluidas muchas acciones que hace 4 años atrás eran solo sueños.

Mejorar la vida presente y futura de cada uno de los vecinos y trabajar por la felicidad de los que habitamos nuestra querida comuna de Chiguayante, ha sido nuestra motivación. Avances significativos hemos alcanzado en el ámbito de la educación, mejorando la infraestructura de nuestros establecimientos, primer paso en el camino de una educación pública de calidad; proyectos de integración escolar, instalación de equipos multidisciplinarios para la atención integral de nuestros estudiantes y mejoramiento de las condiciones laborales de nuestros equipos humanos.

Hoy Chiguayante cuenta con uno de los mejores sistemas de salud primaria, ya que hemos



avanzado a pasos agigantados mejorando la cobertura de servicios médicos, oftalmológicos, odontológicos, y de exámenes en varias áreas. Renovamos equipos clínicos, abordamos la implementación de la medicina alternativa e intercultural en nuestro Centro RUCANTU. Adquirimos un Mamografo, implementamos nuestra Farmacia Municipal y construimos un SAR. Por largos años nuestros vecinos reclamaron por historicas calles.

En infraestructura urbana registramos importantes avances; en pavimentación de calles, mejoramiento de aceras, construcción de sedes sociales, habilitación de multicanchas, plazas saludables y la primera etapa del Parque Borde Río, que representa un hito fundacional en el proceso de acercamiento al río Biobío.

Atrajimos a la comuna durante los años 2012 a 2016, un total de \$43.434.830.086.-. de inversión pública, lo cual ha permitido mejorar nuestra calidad de vida desde Sanders hasta Mirador del Biobío. Está en plena ejecución la prolongación de la Costanera. Avanzamos en mejorar la seguridad, contamos con una nueva Comisaría,

mejoramos la iluminación de nuestros barrios. Hoy hay más organizaciones, más cultura, más deporte. No puedo dejar de destacar que todo lo anterior, representa parte de los sueños que tuvimos por años todos los que habitamos en nuestro querido Chiguayante y que hoy ya son una realidad.

Hemos sido capaces de instaurar, en nuestro primer periodo de Gobierno comunal, un vertiginoso desarrollo material, promoviendo a nuestra comuna a altos niveles de calidad de vida, mejorando la infraestructura pública y mejorando la gestión de los servicios.

Sin embargo, lo anterior no es nuestra meta definitiva, solamente hemos allanado el terreno, el empedrado, para seguir caminando hacia las grandes tareas que el país y nuestra comuna necesita, el desarrollo de una ciudadanía plena.

Queremos un Chiguayante moderno, no solo de modernizaciones, que incorpore este concepto, en el sentido de un cambio del ethos cultural, de la manera de pensar y hacer, donde todos y cada uno estamos llamados a servir, en este camino de cambios y transformaciones.



La autorrealización de cada uno de nuestros ciudadanos se verá materializada, por medio de la profundización de procesos democráticos, de la mano de más transparencia y participación. Debemos avanzar a un modelo ejemplar de Democracia Participativa en nuestra comuna, esta es de ahora en adelante la principal tarea para este nuevo ciclo que comienza.

Sigamos construyendo el Chiguayante del futuro...

¡Muchas Gracias!

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop at the top and several smaller loops and strokes below, identifying the signatory as José Antonio Rivas Villalobos.

**José Antonio Rivas Villalobos
Alcalde de Chiguayante**



2016



M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e

Informe de Ingresos



Cuando nuestros sueños se realizan...

I.- INFORME DE INGRESOS, GASTOS Y RESULTADO AÑO 2016

En esta materia, se exponen los resultados con la gestión año 2016 de la Municipalidad y de sus servicios tales como: Dirección de Administración de Educación Municipal, Dirección de Administración de Salud, y Cementerio Municipal





1.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL. El resultado al 31 de Diciembre del 2016.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2016

Título	Subt.	Denominación	Ingresos Estimados	Ingresos Reales
115	03	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.682.100.000	4.724.062.412
	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	661.201.723	544.302.796
	06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	7.400.000	7.347.994
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	21.000.000	30.317.715
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	7.337.394.755	7.612.187.115
	12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos	50.000.000	68.870.213
	13	Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital	413.921.789	184.837.757
	15	Saldo Inicial de Caja	2.556.493.449	2.556.493.449
T O T A L E S			15.729.511.716	15.728.419.451

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

Título	Subt.	Denominación	Presupuesto Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	4.416.836.961	3.968.645.318
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	6.409.753.025	5.565.896.487
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	3.613.406.968	3.517.578.245
	25	Cuentas por Pagar Íntegros al Fisco	10.000.000	6.737.699
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	29.500.000	19.080.291
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	67.300.000	34.629.363
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	1.118.720.762	576.869.550
	33	Cuentas por Pagar Transferencias de Capital	24.000.000	7.105.000
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	39.994.000	38.252.007
T O T A L E S			15.729.511.716	13.734.793.960

2.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2016

Titulo	Subt.	Denominación	Presup. Vigente	Percibido Acum.
115	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	7.271.116.763	7.160.796.038
	06	Arriendo Activos No Financieros	1.000.000	0
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	2.600.000	674.500
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	366.000.000	400.902.735
	13	Transferencias Para Gastos de Capital	562.900.845	337.408.408
	15	Saldo Inicial de Caja	868.255.587	868.255.587
		TOTALES	9.071.873.195	8.768.037.268

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

Titulo	Subt.	Denominación	Presup. Vigente	Obligación Pagadas
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	6.100.626.500	6.065.268.162
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1.387.914.812	721.453.334
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	494.200.016	477.168.478
	24	Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	67.862.598	47.359.648
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	33.527.519	29.610.573
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Act. no Financieros	268.888.223	157.847.059
	31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	693.921.689	196.900.132
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	24.931.838	2.431.838
		TOTALES	9.071.873.195	7.698.039.224



3.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

El resultado al 31 de diciembre del 2016, correspondió a un superávit de \$129.189.678

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2016

Titulo	Subt.	Denominación	Presup. Vigente	Obligación Acum.
115	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	7.562.982.266	7.431.865.885
	07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación	55.000.000	52.899.491
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	351.500.0000	361.756.833
	15	Saldo Inicial de Caja	274.888.382	274.888.382
		T O T A L E S	8.244.370.648	8.121.410.591

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

Titulo	Subt.	Denominación	Presup. Vigente	Obligación Acum.
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	6.171.084.159	6.054.179.017
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	1.905.453.554	1.788.407.637
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	5.000.000	1.624.684
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Act. no Financieros	127.276.735	113.930.186
	31	Iniciativas de Inversión	35.556.200	34.079.389
		T O T A L E S	8.244.370.648	7.992.220.913



4.- RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL. El resultado al 31 de diciembre de 2016, correspondió a un superávit de \$41.677.871.

Balance de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2016

Titulo	Subt.	Denominación	Presup. Vigente	Percibido Acum.
115	03	Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	52.000.000	59.080.280
	05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes	7.000.000	5.286.415
	06	Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad	8.500.000	8.216.496
	08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes	800.000	4.190.830
	10	Cuentas por Cobrar Venta de Activos No Financieros	170.000.000	75.198.015
	15	Saldo Inicial de Caja	54.515.795	54.515.795
		TOTALES	292.815.795	206.487.831

Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2016

Titulo	Subt.	Denominación	Presup. Vigente	Obligación Acum.
215	21	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	190.000.000	137.013.444
	22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	69.115.795	17.519.072
	23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social	17.000.000	8.637.480
	26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	2.500.000	0
	29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros	13.200.000	1.639.964.
	34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda	1.000.000	0
		TOTALES	292.815.795	164.809.960



DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2016

A continuación se exponen las deudas flotantes exigibles que no alcanzaron a ser canceladas al 31 de Diciembre de 2016, y que deberán ser incorporadas en el presupuesto vigente del año 2017

1.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2016 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Gastos en Personal	\$1.797.307
Bienes y Servicios de Consumo	\$31.243.156
Transferencias Corrientes	\$4.786.980
Adquisición de Activos no Financieros	\$1.815.388
Servicio de la Deuda	\$997.139
TOTAL	\$40.639.970

2.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2016 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Bienes y Servicios de Consumo	\$7.117.824
TOTAL	\$7.117.824

3.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2016 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL SIN DEUDA EXIGIBLE

4.- DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2016 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO MUNICIPAL

Bienes y Servicios de Consumo	\$173.209
TOTAL	\$173.209



2016



M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e



**Convenios Celebrados con
Instituciones públicas y
Privadas e Inversión en
Infraestructura Municipal**

Cuando nuestros sueños se realizan...

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

En esta área se informa respecto del Fondo de Inversiones Municipales ejecutados en el transcurso del año 2016, con recursos externos y propios para políticas, planes y programas de desarrollo en infraestructura y en el ámbito económico - social, que corresponden por área de gestión y fuente de financiamiento a:





MUNICIPALIDAD

Nombre	Monto	Situación
Modificaciones, Reparaciones y Mantenimiento de Oficinas Municipales	\$17.032.630	Decreto de Adjudicación N° 667 de fecha 28/03/2016
Mantenimiento de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazas y Plazoletas, Mantenimiento de Jardineras Colgantes	\$84.927.248	Decreto de Adjudicación N° 716 de fecha 31/03/2016
Actualización PLADECO 2016-2020	\$19.320.000	Decreto de Adjudicación N° 1506 de fecha 06/07/2016
Mantenimiento y Conservación de Semáforos año 2016	\$162.000.000	Decreto de Adjudicación N° 1729 de fecha 29/07/2016
Diseños de Pavimentos año 2016	\$19.966.228	Decreto de Adjudicación N° 1789 de fecha 03/08/2016
Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público 2016	\$342.000.000	Decreto de Adjudicación N° 1967 de fecha 24/08/2016
Construcción Multicancha Calle Berlín con Escocia	\$59.815.653	Decreto de Adjudicación N° 2814 de fecha 05/12/2016

CONTRATACIONES DIRECTAS MUNICIPALIDAD

Nombre	Monto	Situación
Limpieza y Demolición de Fosa Séptica Los Radales	\$5.000.000	Decreto de Autorización N° 397 de fecha 19/02/2016
Traslado de Poste con luminaria Municipal Calle Pinares	\$476.000	Decreto de Autorización N° 557 de fecha 11/03/2016
Mejoramiento Acceso Plaza Interior Población Porvenir	\$6.000.000	Decreto de Autorización N° 1099 de fecha 12/05/2016
Reparaciones de Emergencias planta Lombrifiltro	\$1.606.500	Decreto de Autorización N° 1275 de fecha 03/06/2016
Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público	\$19.000.000	Decreto de Autorización N° 1411 de fecha 24/06/2016
Construcción de Cuatro Rampas de Accesibilidad Universal, Parque Ribera Río Bio Bio	\$32.125.483	Decreto de Autorización N° 2470 de fecha 14/10/2016
Construcción de Veredas y Solución de Aguas Lluvias Avenida Los Andes	\$2.500.000	Decreto de Autorización N° 2522 de fecha 24/10/2016
Reparación de Emergencia Planta Lombrifiltro	\$3.927.000	Decreto de Autorización N° 2673 de fecha 11/11/2016



LICITACIONES PÚBLICAS FRIL

Nombre	Monto	Situación
Segundo Llamado Construcción Plaza Recreativa Calle Central, Población San Guillermo	\$55.181.761	Decreto de Adjudicación N° 1719 de fecha 29/07/2016
Reposición Multicancha sector Jackson Papen	\$55.181.761	Decreto de Adjudicación N° 1472 de fecha 30/06/2016
Segundo Llamado Reposición Multicancha Villa Doña Magdalena	\$58.794.623	Decreto de Adjudicación N° 1720 de fecha 29/07/2016
Construcción Pavimentación Calle Dinamarca y Escocia sector Leonera Chiguayante	\$56.714.820	Decreto de Adjudicación N° 2022 de fecha 30/08/2016
Construcción Plaza Porvenir	\$55.317.507	Decreto de Adjudicación N° 2553 de fecha 24/10/2016
Construcción Sede Club Deportivo Magallanes	\$57.311.460	Decreto de Adjudicación N° 1776 de fecha 03/08/2016
Construcción Solución Aguas Lluvias La Rivera Etapa 2 Chiguayante	\$17.975.000	Decreto de Adjudicación N° 1869 de fecha 12/08/2016
Reposición Plaza Recreativa sector Villa La Unión, Chiguayante	\$57.120.000	Decreto de Adjudicación N° 2241 de fecha 15/09/2016

LICITACIONES PÚBLICAS P.M.U.

Nombre	Monto	Situación
Construcción Multicancha Enriquez Frodden	\$45.305.442	Decreto de Adjudicación N° 1778 de fecha 03/08/2016

CONTRATACIONES DIRECTAS P.M.U.

Nombre	Monto	Situación
Entubación Canal Existente 8 Oriente	\$22.769.163	Decreto de Autorización N° 2684 de fecha 11/11/2016

LICITACIONES PÚBLICAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nombre	Monto	Situación
Conservación Escuela Manquimavida	\$43.000.000	Decreto de Autorización N° 444 de fecha 26/02/2016
Construcción Patio Cubierto y Cierre Lateral Edificio Laboratorio Esc. José Hipólito Salas	\$86.092.406	Decreto de Autorización N° 629 de fecha 18/03/2016
Mejoramiento Patio Cubierto Prebásica, reparación cubierta y construcción de baños hombres primer piso esc. John F. Kennedy, Chiguayante	\$78.463.394	Decreto de Autorización N° 445 de fecha 26/02/2016

CONTRATACIONES DIRECTAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nombre

Conservación Escuela Bélgica

Monto

\$44.933.452

Situación

Decreto de Autorización N° 820
de fecha 11/04/2016



LICITACIÓN PÚBLICA SUBDERE PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN

Nombre	Monto	Situación
Servicio de Atención Veterinaria Canina y Felina 2016 Chiguayante	\$34.500.000	Decreto de Adjudicación N° 2220 de fecha 14/09/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA SUBDERE-PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN

Nombre	Monto	Situación
Plan de Esterilización Municipal 2° Etapa	\$10.510.999	Decreto de Autorización N° 153 de fecha 22/01/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA JUNJI

Nombre	Monto	Situación
Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil La Araucana	\$178.344.954	Decreto de Autorización N° 170 de fecha 22/01/2016

LICITACIÓN PÚBLICA MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Nombre	Monto	Situación
Diseños de Pavimentos Participativos Quiero Mi Barrio 2	\$7.000.000	Decreto de Adjudicación N° 2027 de fecha 30/08/2016
Construcción de Reductores de Velocidad en Barrio Leonera 2, Comuna de Chiguayante	\$6.842.500	Decreto de Adjudicación N° 2061 de fecha 01/09/2016

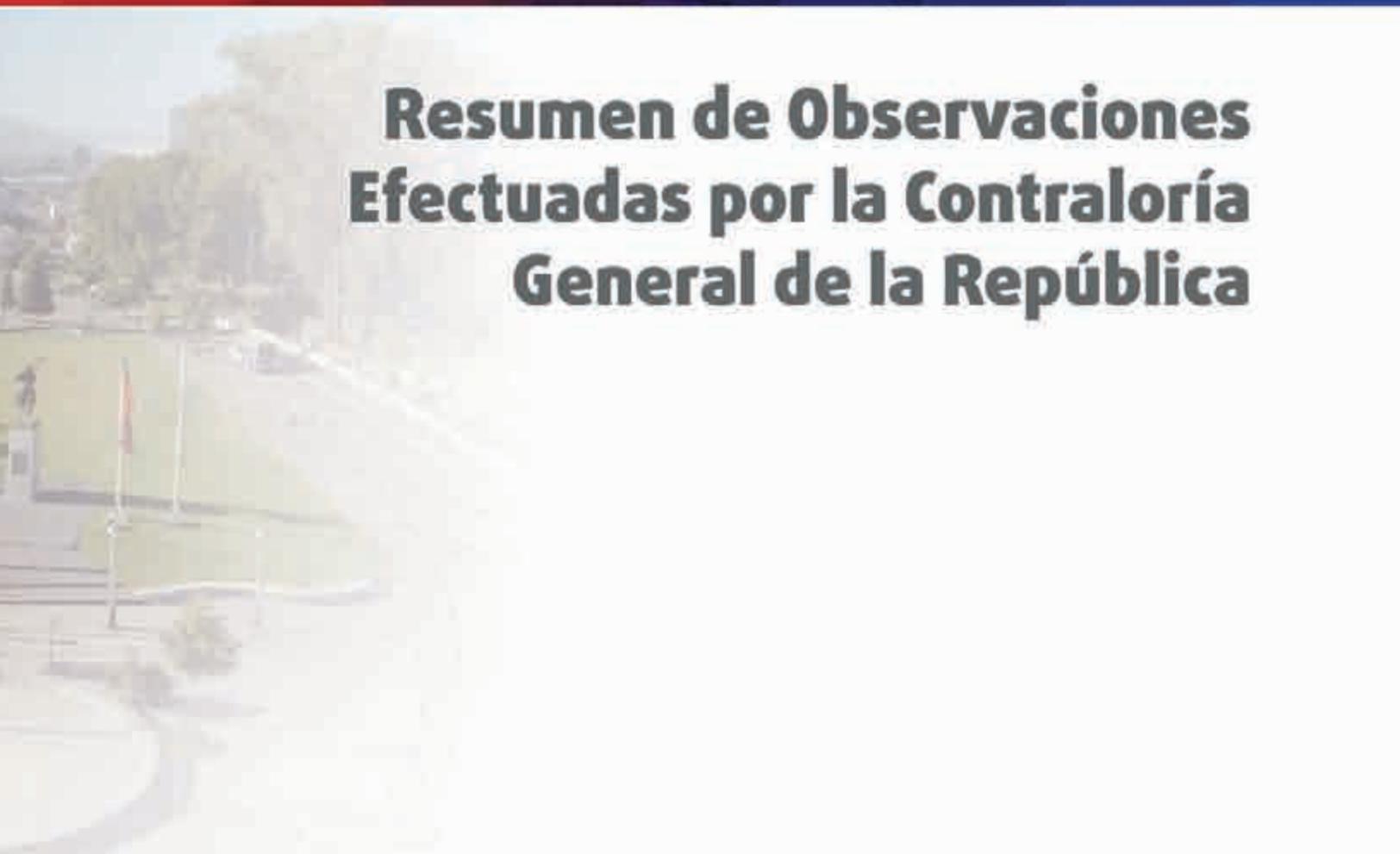




2016



M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e



**Resumen de Observaciones
Efectuadas por la Contraloría
General de la República**

RESUMEN OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

A continuación se expone en resumen de las observaciones emitidas por la Contraloría General de la República, en el marco de las fiscalizaciones realizadas. El detalle se enuncia a continuación:

INFORME OFICIO N° 013468, DE 2016

Lectura a Informe N° 013468, de fecha 08 de agosto de 2016, sobre presuntas actuaciones irregulares relacionadas con el proyecto "Mejoramiento Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias en tres sectores de la Calle O'Higgins en la Comuna de Chiguayante, lectura y entrega del informe por el Secretario Municipal al Concejo, en Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 17 de Agosto de 2016.

INFORME REFERENTE A INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°36

Informe de Contraloría referente a Investigación Especial N° 36, de 2016, relativo a presuntas anomalías en el cobro de multas a la empresa concesionaria del Servicio de Aseo Dimensión S.A. por la Municipalidad de Chiguayante, lectura y entrega del informe por el Secretario Municipal al Concejo, en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 07 de octubre de 2016.

INFORME OFICIO N° 20587, DE 2016

Lectura al Oficio N° 20587, de fecha 22 de Noviembre de 2016, el cual remite la copia del Informe Final de Investigación Especial N° 711 de 2016, sobre presuntas irregularidades acontecidas en la Municipalidad de Chiguayante, lectura y entrega del informe por el Secretario Municipal al Concejo, en Sesión Ordinaria N° 01 del 07 de diciembre de 2016.



HECHOS RELEVANTES Y PRINCIPALES CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES DENTRO DE LOS HECHOS RELEVANTES A EXPONER SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

- 1.- Inversión de \$852.093.673.- en reparación y mejoramiento de viviendas a través de los subsidios PPPF, gestionados por la Entidad Patrocinante Municipal.
- 2.- Convenio con Ministerio de Medio Ambiente, obtención Certificación Ambiental Municipal Fase Intermedia e Inicio SCAM Fase de Excelencia.
- 3.- Realización de 1.500 esterilizaciones, a través de la postulación y adjudicación del Programa de Tenencia responsable de Mascotas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.
- 4.- Proceso de licitación Proyecto de Seguridad Pública 319 puntos de luz en toda la comuna de Chiguayante, por un monto de \$138.817.903
- 5.- Construcción Proyecto Pavimentación Calle Porvenir y Pasaje El Maitén con una inversión de \$581.000.000
- 6.- Obtención de Recomendación Favorable (RS) del Ministerio de Desarrollo Social de los proyectos: Construcción Complejo Deportivo ANFA \$4.559.558.000.-; Construcción CESFAM Valle la Piedra por \$3.406.269.000.-Mejoramiento Espacios Públicos Chiguay por un monto de \$1.138.323.000.-; Mejoramiento Espacios Públicos Calles Prat y Portales por un monto de \$535.966.000.-; Mejoramiento de Espacios Públicos Calle Cochrane por un monto de \$1.155.035.000
- 7.- Inicio de Obras y Construcción Jardín Infantil Leonera, Ampliación Jardín Infantil La Araucana y Ampliación Jardín Infantil Lucecitas del Día, por una inversión total de \$1.900.559.000.- que beneficiará a más de 250 niños de nuestra comuna.



8.- 296 familias de Mirador Bío Bío recibieron sus departamentos y escrituras, por un monto de inversión por parte del Ministerio de la Vivienda por \$5.281.252.290

9.- Inversión por \$32 millones de pesos en nuevo equipamiento para las salas de los 9 colegios municipales de la comuna.

10.- Puesta en Marcha de la Nueva Farmacia Municipal, donde al 31 de diciembre del 2016 existían 2.836 Inscritos.

11.- Implementación Programa de Atención de Medicina Ancestral Mapuche con la Languen Herminda Nahuelpu en la ciudad de Los Ángeles con traslado Gratuito de los pacientes.

12.- Implementación del funcionamiento de la Sala de Rayos X dental, en el Cefsam Pinares, primera comuna de la provincia en contar con este sistema digitalizado de radiografía una inversión de \$15.000.000

13.- Actualización del nuevo Plan de Desarrollo Comunal el cual registró para el periodo 2017 - 2021.

14.- Cesión de terreno por parte Bienes Nacionales para la construcción de la Brigada de criminalística

de la Policía de Investigaciones de Chile y Edificio Cívico que reunirá diversos servicios públicos.

15.- \$841 millones de pesos Inversión Total realizada por el Programa Quiero mi Barrio Leonera 1, aporte Ministerio de la Vivienda y Municipal.

16.- Inicio de Obras Nuevo SAR Sala de Alta Resolutividad por un monto de inversión de \$1.153.458.000.- fondos del Ministerio de Salud.

17.- 105 Organizaciones Sociales favorecidas con los fondos FONDEP, FONDEVE, SUBVENCIONES y FIC, con una inversión directa por \$85.000.000.- para financiar sus propios proyectos.

18.- Incremento de 4 nuevos Box Dentales en 4 colegios municipales de nuestra comuna, donde se benefician más de 2 mil alumnos con una inversión de \$9.000.000.

19.- Instalación de un nuevo Mamógrafo en el Centro Integral Ruka Antü, el cual permite la toma de 300 exámenes mensuales.

20.- Inicio de Obras nuevo Parque Ribera II, tramo entre Calles Los Héroes y Las Condes, con un monto de Inversión de \$1.600.000.000.- financiamiento Ministerio de la Vivienda.

21.- Inversión en Infraestructura de los Colegios Municipales por un Monto de \$635.492.930.- fondos del Ministerio de Educación.

22.- Incorporación nuevos funcionarios de Salud: Químicos Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos, Matronas, Enfermeras, Nutricionistas, Kinesiólogos, TENS, Podólogos, Choferes y Auxiliares de Servicios y Odontólogos especialistas en Radiología.

23.- Implementación nuevo Servicio de Educación Pública, que contempla Capacitación, trabajo colaborativo entre las municipalidades de Chiguayante, Concepción, Hualqui y Santa Juana, dando origen al Territorio Andalien Sur, impulsado por la nueva Ley de Reforma Educacional por un monto de \$275 millones de pesos.

24.- Trabajo con la Comunidad en la construcción de Huertos Comunitarios en los tres CESFAM, en el marco de la participación social.

25.- Construcción de 2 Box de Atención Podológica y atención clínica en CESFAM Leonera.

26.- Durante el año 2016 se llegó al 98% de la construcción del Primer Parque en la Comuna, Parque Ribera I.

27.- Capacitación laboral a 100 personas del Programa Más Capaz del Sence ejecutado por la oficina de Fomento Productivo en convenio con Liceo Polivalente B-37, y donde además se habilita con nuevo mobiliario una sala con 25 computadores.

28.- Generación de oportunidades de emprendimiento e innovación para el comercio y emprendedores de la comuna tales como:

- Feria Artesanal de invierno.
- Fiestas Costumbristas: de Verano, Castaña, Fiestas Patrias,
- Expolanas Segunda Versión
- Feria del Emprendedor (Convenio Easy)
- Feria de Navidad y
- Feria del Libro.

29.- Inversión Directa en Ayuda Social correspondiente a Canastas Familiares, Material de Construcción, Suplementos Alimenticios para enfermos, Exámenes Médicos y Medicamentos de Alto Costo cuya cobertura fue de 1.400 familias equivalentes a \$150.000.000.

30.- Inversión Directa en Subsidios, Agua Potable y Alcantarillado, Subsidio Único Familiar y Maternal, Discapacidad Mental, Pensión Básica Solidaria de

Vejez e Invalidez por un monto total de \$276.014.069.- abarcando un total de 3.525 beneficiarios.

31.- Incremento de la participación social, reflejado en el incremento de clubes del Adulto Mayor abarcando a 1.200 adultos mayores, 70 Talleres Laborales de Mujeres que agrupan a 1.600 mujeres de nuestra comuna, Organizaciones de Discapacitados, Gremios del Transporte, Organizaciones Culturales y Deportivas, 8 escuelas deportivas diversas disciplinas como Fútbol, Karate, Handball, Básquetbol, Ajedrez, Tenis, Atletismo y Halterofilia abarcando a más de 900 niñas y niños.

32.- Asunción del nuevo concejo Municipal 2016-2020. Sra. Jessica Flores Reyes, Sr Carlos Benedetti Reiman., Sr. Aldo Aravena Silva, Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, Sr. Manuel Álvarez Silva y Sr. Luis Ríos Melillan.



DENTRO DE LAS PRINCIPALES CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES, SE PUEDEN MENCIONAR LOS SIGUIENTES:

Servicios de Recolección Residuos Domiciliarios

El "Servicio de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo de ferias libres, retiro de ramas y escombros menores en la comuna de Chiguayante", continúa a cargo de la empresa DIMENSIÓN S.A., que el año 2016 significó un gasto de \$1.350.708.673.

Mantención de Áreas Verdes, Mejoramiento de Plazoletas y Mantención de Jardineras Colgantes de la Comuna

La "Mantención de Áreas Verdes", está a cargo de la empresa Alto Jardín S.A. y significó un importe anual para el municipio de \$957.337.169.-, con este contrato se atiende una superficie de 381.864 metros cuadrados de Áreas verdes

Servicio de Disposición Final de Residuos

\$340.725.844.- lo que representa 31.178 toneladas, ingresadas al relleno sanitario.

El Servicio de Mantención de Alumbrado Público, está a cargo del oferente Victor Manuel Aldana Fuentes, a contar del mes de agosto de 2016, que significó un gasto de \$105.355.000.-

Servicio de Provisión y Mantención de Máquinas Fitness en Áreas Urbanas

Este Servicio estuvo a cargo de la empresa "Espacio y Jardín Limitada" y su labor implica la mantención de 155 máquinas de ejercicio y 5 juegos modulares, emplazados en la comuna, significando un costo hasta el mes de agosto de \$102.871.320.-



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Los requerimientos realizados por nuestros vecinos y las atenciones que han brindado nuestros funcionarios, de acuerdo a nuestras nuevas políticas de puertas abiertas en el municipio, más la cortesía y amabilidad de nuestros funcionarios para solucionar sus demandas, nos permiten presentar excelentes resultados de gestión en la recaudación por prestaciones establecidas en la Ley de Rentas Municipales y que corresponden a:

Número de Licencias de Conducir	7.152 Licencias
Montos Recaudado	167.878.118
Número de Permisos de Circulación Otorgados	33.160 Permisos
Monto recaudado	2.541.644.541
Número de Licencias de Conducir Denegadas	457

PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2016, en el Departamento de Rentas y Patentes se otorgaron las siguientes Patentes (CIPA)

Patentes Comerciales	111
Patentes Industriales	4
Patentes Profesionales	28
Patentes de Alcoholes	9
Total	152



CONCEJO MUNICIPAL Y FUNCIONAMIENTO AÑO 2016

El Concejo Municipal, desarrollo sus funciones con la participación de sus integrantes en las sesiones desarrolladas legalmente, definidas en 36 Ordinarias y 06 Extraordinarias, realizando un total de 37 comisiones de Hacienda, Salud, Educación y Comité.

Personalidad Jurídica otorgadas durante año 2016, entregando un total de 17 entre los cuales Agrupación de Emprendedores, Agrupación Cultural, Centro de Amigos Culturales, Club, Club Deportivo Social y Cultural, Club Adulto Mayor, Comité de Adelanto, Comité de Vivienda, Conjunto Folclórico de Danzas Latinoamericanas, Taller de Autoayuda, Unión Comunal de Mujeres Emprendedoras.

Informe Transparencia Pasiva

Solicitudes de acceso a la información respondidas:	172
Solicitudes desistidas:	02
Solicitudes en derivación:	03
Total solicitudes ingresadas año 2016:	177

DIRECCIÓN JURÍDICA

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

Decreto Alcaldicio N° 2349, de fecha 25 de mayo de 2016 Dispóngase la instrucción de Sumario Administrativo, conforme a las graves faltas en la conducta funcionaria, denunciadas por el Director de Tránsito y Transporte Público, contenidas en los documentos indicados, a fin de determinar la presunta responsabilidad del funcionario denunciado.

Decreto Alcaldicio N° 2424, de fecha 01 de junio de 2016 Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo, a fin de determinar las presuntas responsabilidades administrativas y daño patrimonial, denunciado por el Director de Administración y Finanzas Subrogante.

Decreto Alcaldicio N° 3538, de fecha 01 de septiembre de 2016 Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo, a fin de determinar la presuntas responsabilidades administrativas, denunciadas por el Administrador Municipal.

Decreto Alcaldicio N° 4121, de fecha 19 de octubre de 2016 Dispóngase la instrucción de un sumario administrativo, a fin de determinar las presuntas responsabilidades denunciadas por el Administrador Municipal.

INVESTIGACIÓN SUMARIA

Decreto Alcaldicio N° 304, de fecha 08 de febrero de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Ruth Núñez Acosta.

Decreto Alcaldicio N° 306, de fecha 08 de febrero de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante el procedimiento de la contratación de Entubación canal existente Avenida 8 Oriente.



Decreto Alcaldicio N° 364, de fecha 12 de febrero de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Ester Ortiz Soto.

Decreto Alcaldicio N° 373, de fecha 16 de febrero de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Patricia López Valencia.

Decreto Alcaldicio N° 515, de fecha 10 de marzo de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Marisela Echeverría Iribarra.

Decreto Alcaldicio N° 517, de fecha 10 de marzo de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra al beneficiario Sr. Hugo Jimenez Riffo.

Decreto Alcaldicio N° 671, de fecha 28 de marzo de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Roxana Roco Muñoz.

Decreto Alcaldicio N° 740, de fecha 04 de abril de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Lorenza Valdez Jara.

Decreto Alcaldicio N° 1736, de fecha 27 de abril de 2016 Autoriza y dispone el pago de multa en sumario sanitario que indica y ordena la instrucción de investigación sumaria.



Decreto Alcaldicio N° 1012, de fecha 02 de mayo de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Magdalena Rodríguez Niñez.

Decreto Alcaldicio N° 1225, de fecha 27 de mayo de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra al beneficiario Sr. Andrés Poveda Zambrano.

Decreto Alcaldicio N° 1404, de fecha 22 de junio de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante el procedimiento de la contratación de servicio de una suscripción guía turística año 2016.

Decreto Alcaldicio N° 1432, de fecha 24 de junio de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra al beneficiario Sr. Miguel Riffo Espinoza.

Decreto Alcaldicio N° 1731, de fecha 29 de julio de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra al beneficiario Sr. Daniel Palma Aravena.

Decreto Alcaldicio N° 2134, de fecha 08 de septiembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades por la presunta discrepancia entre el servicio solicitado y el servicio prestado.

Decreto Alcaldicio N° 2174, de fecha 12 de septiembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante el procedimiento de la contratación al proveedor Instituto Nacional y Capacitación Limitada.



Decreto Alcaldicio N° 2176, de fecha 12 de septiembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra al beneficiario Sr. Francisco Acuña Mondaca.

Decreto Alcaldicio N° 2260, de fecha 20 de septiembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra al beneficiario Sr. Victor Rebolledo Valenzuela.

Decreto Alcaldicio N° 2290, de fecha 22 de septiembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades administrativas durante todo el procedimiento de pago de facturas la empresa ESSBIO.

Decreto Alcaldicio N° 2633, de fecha 09 de noviembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la

respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Gabriela Fierro Vidal.

Decreto Alcaldicio N° 2633, de fecha 24 de noviembre de 2016 Instrúyase la apertura de una investigación sumaria a fin de determinar presuntas irregularidades durante todo el procedimiento de contratación de servicios funerarios sin la respectiva orden de compra a la beneficiaria Sra. Lilian Muñoz Garrido.

ORDENANZAS MUNICIPALES AÑO 2016

Decreto Alcaldicio N° 491, de fecha 08 de marzo de 2016 Ordenanza Municipal sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patente de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de la comuna de chiguayante.

Decreto Alcaldicio N° 1243, de fecha 31 de mayo de 2016 Modificación de Ordenanza Local sobre derechos municipales en la Comuna de Chiguayante.

Decreto Alcaldicio N° 1306, de fecha 07 de junio de 2016 Modifíquese la Ordenanza sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patente de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de la comuna de chiguayante.

FISCALIA AÑO 2016

Denuncias por solicitud de la Dirección de Tránsito por infracción al DFL1 de fecha 29 de octubre de 2009 y a la normativa penal, que se indican:

Jaime Riquelme: El 8 de abril del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de permiso de circulación.

Rodrigo Luques Muñoz: El 20 de mayo del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de documentos para la obtención de licencia de conducir.

Cesar Roca Jara: El 4 de agosto del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de documentos para la obtención de licencia de conducir.

Luis Vitagliano Espinoza: El 20 de mayo del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de documentos para la obtención de licencia de conducir.

Carlos Araneda Alberto Sanzana: El 28 de julio del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Ricardo Martínez Martínez: El 9 de marzo del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de documentos para la obtención de licencia de conducir.

Sergio Aguilar Larena: El 9 de marzo del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de documentos para la obtención de licencia de conducir.

Cristian Arancibia Contreras: El 8 de septiembre del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Victor Jara Jara: El 8 de septiembre del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de permiso de circulación.

Cecilia Cifuentes Llanos: El 8 de septiembre del 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Rodrigo Isla Alarcon: El 24 de octubre se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Emilio Cisterna Peña: El 01 de septiembre se presentó auto denuncia.



Cristhian Fritz Méndez: El 21 de octubre se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Juan Cortes Quezada: Se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir, remitiéndose la licencia original el 20 de septiembre del 2016 por solicitud de la fiscalía.

David Burgos Muñoz: El 30 de septiembre de 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Álvaro Andrés Vidal Urra: El 24 de octubre de 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de instrumento público.

Oscar Gaete Solar: El 24 de octubre de 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.

Jonathan Castro Castro: El 27 de octubre de 2016 se presentó denuncia por delito de falsificación de licencia de conducir.





DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Números de Permisos de Edificación

Permisos de Edificación (Obras Nuevas y ampliaciones)	117
Permisos de Obra Menor	67
Recepciones Definitivas	107
Subdivisiones y Loteos	15

Regularizaciones Ley Especial

Ley 20.251, 20.772, Artículo 5.1.4 N°7, D.S. 2	156
--	-----

Número de Certificados Entregados

Certificados Varios	3.024
---------------------	-------

Números de luminarias y sectores beneficiados:

Total de 5.706 luminarias, correspondientes a la Mantenición y Reparación de Luminarias en toda la comuna.

Número de luminarias nuevas un total 26, en los sectores detallados a continuación:

Avenida 8 Oriente
 Villa Los Presidentes
 Sector Schaub



2016



M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e

Inversión Social



Cuando nuestros sueños se realizan...

INVERSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

En el ejercicio 2016, se realizaron acciones en beneficio directo de los vecinos y vecinas, dando cuenta de las acciones desarrolladas, actividades, beneficios obtenidos y la participación ciudadana en los planes y programas, relacionados con políticas públicas y gestión del Municipio de puertas abiertas de cada una de las Direcciones, para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad Chiguayantina. Uno de los principales cambios impulsados, es entregarles los recursos económicos directamente a las organizaciones, permitiendo con esto que se pudiesen realizar sus compras directamente de acuerdo a sus reales requerimientos en términos de plazos.





SUBVENCIONES MUNICIPALES:

Durante el año 2016, se adjudicaron este beneficio 31 Organizaciones que son las que se indican a continuación:

Nº	ORGANIZACIÓN	APORTE MUNICIPAL
1	Comité Social y Cultural Villa Los Pinos	\$500.000
2	Fundación para el desarrollo de las inteligencias múltiples ECO-NIÑO	\$498.205
3	Comité Evangélico las Tabitas	\$500.000
4	Centro de Padres y Apoderados Unidad Educativa D-557 Colegio Hipólito Salas y Toro	\$492.354
5	Comité Social y Cultural Villa Doña Magdalena	\$500.000
6	Asociación de Mujeres Solidarias Siglo XXI Chile	\$500.000
7	Comité Pioneros del Pasaje 2	\$424.800
8	Club del Adulto Mayor Vida Nueva	\$452.010
9	Junta Vecinal N° 14-E Villa La Unión	\$500.000
10	Club Adulto Mayor Los Huertos de Bilbao	\$500.000
11	Club Deportivo Social y Cultural Real Bio Bio	\$499.980
12	Club Adulto Mayor Corazón Alegre	\$423.200
13	Taller laboral de Manualidades Tierra Bella	\$500.000
14	Grupo Las Amigas de Chiguayante	\$413.400
15	Club del Adulto Mayor Manquimavida	\$500.000
16	Talle Laboral Country	\$480.000
17	Grupo Social y Cultural Amistad	\$480.000
18	Comité Social y Cultural Consejo Cultural Eureka	\$500.000

19	Club del Adulto Mayor Caupolicán	\$500.000
20	Comité Social y Cultural Ex Cooperativa Caupolicán	\$500.000
21	Taller Laboral las Rosas del Valle	\$500.000
22	Club del Adulto Mayor Las Américas	\$169.980
23	Taller Laboral Amistad	\$500.000
24	Club de Adulto Mayor Jesús de Nazareth	\$500.000
25	Club de Adulto Mayor San Miguel	\$500.000
26	Taller de Cocina Nuevas Amigas	\$500.000
27	Consejo de Desarrollo Consultorio Chiguayante	\$499.970
28	Consejo de Desarrollo Local Consultorio Leonera	\$404.225
29	Taller de Gimnasia Alondra Adulto Mayor	\$500.000
30	Taller Laboral Mujeres Emprendedoras	\$500.000
31	Taller Laboral Nueva Progreso	\$500.000
	TOTAL RECURSOS	\$14.738.124

SUBVENCIONES ESPECIALES

	Bomberos	\$30.000.000
	Cruz Roja	\$3.000.000
	Asociación de Fútbol Caupolicán	\$6.120.000
	Concilio de Pastores	\$1.500.000
	TOTAL	\$40.620.000



PROYECTOS FONDEP

Durante el primer semestre del año 2016, se adjudicaron este beneficio 15 Organizaciones, que corresponden a los que se indican a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE ORG.	MONTO TOTAL
1	Club de Patín de Chiguayante	\$445.189	\$89.038	\$534.227
2	Club de Rayuela Bernardo O'Higgins	\$222.597	\$44.519	\$267.116
3	Club Deportivo Nacional	\$851.927	\$170.385	\$1.022.312
4	Club Deportivo Social y Cultural Ferrobadminton	\$846.927	\$169.385	\$1.016.312
5	Club Karate Deportivo Chiguayante	\$712.302	\$142.460	\$854.762
6	Club Deportivo Chiguayante Sur	\$741.536	\$148.307	\$889.843
7	Club Deportivo Unión Los Carrera	\$711.946	\$142.389	\$854.335
8	Club Deportivo de Karate con Contacto	\$890.377	\$178.075	\$1.068.452
9	Club de Adulto Mayor Tierra Bella	\$890.377	\$178.075	\$1.068.452
10	Club Deportivo Independiente	\$796.211	\$159.242	\$955.453
11	Club Deportivo Unión Luis Bolzhauer	\$774.970	\$154.994	\$929.964
12	Club Escuela de Handball Chiguayante	\$883.572	\$176.714	\$1.060.286
13	Club Deportivo Unión Angamos	\$739.013	\$147.803	\$886.816
14	Club Deportivo Bernardo O'Higgins	\$890.377	\$178.075	\$1.068.452
15	Club Atlético Chiguayante	\$890.377	\$178.075	\$1.068.452
	TOTAL RECURSOS			\$13.545.234



PROYECTO FONDEVE

Durante el año 2016, se adjudicaron este beneficio 32 Organizaciones que son las que se indican a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE MUNICIPAL	APORTE ORG.	MONTO TOTAL
1	Centro Gral. de Padres Apoderados Esc. Bélgica	\$303.968	\$60.794	\$364.762
2	Circulo de Pensionados y Montepiadas FF.AA. y Carabineros Dagoberto Godoy	\$429.990	\$85.998	\$515.988
3	Club de rayuela y Brisca San Pablo	\$582.480	\$116.496	\$698.976
4	Agrup. de Adulto Mayor Amigos pos Siempre	\$1.000.000	\$200.000	\$1.200.000
5	Comité de Vivienda para la Reconstrucción	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
6	Club del Adulto Mayor Ribera del Bio Bio	\$500.000	\$100.000	\$600.000
7	Club de Rayuela Independiente	\$548.776	\$109.755	\$658.531
8	Comité Social y Cultural Valle Escondido	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
9	Junta Vecinal N° 13-E Villa La Pradera 1	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
10	Junta de Vecinos N° 10 El Piñón de Chiguayante	\$696.000	\$139.200	\$835.200
11	Comité Población San Martín	\$860.118	\$172.024	\$1.032.142
12	Asociación de Fútbol Caupolicán de Chiguayante	\$839.976	\$167.995	\$1.007.971
13	Agrupación de Trabajadores el Esfuerzo	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
15	Taller Laboral El Reencuentro	\$1.166.667	\$233.333	\$1.400.000
16	Junta de Vecinos La Estrella	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
17	Junta de Vecinos 9 Los Cipreses Chiguayante	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
18	Taller Laboral Creciendo en la Fe	\$1.127.172	\$225.434	\$1.352.606
19	Comité de Allegados Luis Emilio Recabarren	\$1.127.172	\$225.434	\$1.352.606
20	Centro Social, Cultural y Dep. Villa Ciudad Alpina	\$732.000	\$146.400	\$878.400
21	Club de huasos de la Comuna de Chiguayante	\$1.000.000	\$200.000	\$1.200.000

22	Comité Social y Cultural Lonco Parque	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
23	Junta Vecinal N° 14-F Villa Manquimavida	\$1.024.800	\$204.960	\$1.229.760
24	Club Rehabilitador Alcohólico Esfuerzo y Verdad	\$744.000	\$148.800	\$892.800
25	Junta de Vecinos N° 13-A Valle la Piedra	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
26	Junta Vecinal N° 5-B Villa La Ribera Parcela Las Violetas	\$438.170	\$87.634	\$525.804
27	Comité Social y Cultural Recreativo Seguridad Oriente-Grau-Sur	\$1.115.000	\$223.000	\$1.338.000
28	Junta Vecinal Villa Valle del Sol N° 13-D	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
29	Centro de Padres y Apoderados Escuela Balmaceda Saavedra	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
30	Club del Adulto Mayor los Años Dorados	\$1.127.171	\$225.434	\$1.352.605
31	Unión Comunal de Junta de Vecinos Chiguayante y su Futuro (postula por la Comandancia de Bomberosde Chiguayante)	\$1.141.368	\$228.274	\$1.369.642
32	Unión Comunal de Junta de Vecinos Chiguayante y su Futuro (postula por el Cuartel 1° Compañía de Bomberos de Chigte.)	\$1.096.290	\$219.258	\$1.315.548
	TOTAL RECURSOS			\$34.647.391



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (DIDECO)

Durante el año 2016, se llevaron a cabo los siguientes Fondos de Iniciativas Comunitaria (FIC) que corresponden a:

N°NOMBRE ACTIVIDAD	Monto
1 Mejorando la gestión local de los Consejos de Des. Local de los Consultorios de Chigte.	\$400.000
2 Mejoramiento de espacios de participación para la Comunidad Cristiana	\$445.000
3 Apoyo y fortalecimiento local para Club Deportivo Ferrobadminton	\$400.000
4 Fortaleciendo la participación juvenil del Club Deportivo Chiguayante Skate	\$140.000
5 Apoyando la integración juvenil y la comunidad Cristiana en nuestra comuna	\$300.000
6 Mejorando los espacios de participación de la Junta de Vecinos 15-B	\$500.000
7 Mejorando la implementación para el Club del Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	\$500.000
8 Mejorando la implementación en la Junta de Vecinos Villa Santo Domingo	\$440.000
9 Fortaleciendo el emprendimiento de las organizaciones de Mujeres en Chiguayante	\$500.000
10 Fortaleciendo la Gestión Social de las Iglesias en la Comuna	\$440.000
11 Apoyo y fortalecimiento local para Club Deportivo San Pablo	\$400.000
12 Villa los Pinos cuida el Medio Ambiente	\$450.000
13 Mejorando la Gestión Local y territorial del Club del Adulto Mayor Bella Edad	\$440.000
14 Mejorando los espacios de la comunidad Cristiana, fortaleciendo su gestión social	\$500.000
15 Promoviendo el desarrollo cultural de la Agrup. Juveniles y Cristianas en nuestra Comuna	\$350.000
16 Mejorando la Gestión local de las Agrupaciones de Transportistas El Trébol	\$440.000
17 Mejorando la gestión local de la Agrupación de Transportista Manquimavida	\$500.000
18 Mejorando la gestión local de la Agrupación de Transportistas Tierra Bella	\$400.000
19 Promoviendo la lectura en los espacios locales y el trabajo comunitario	\$500.000
20 Apoyo y fortalecimiento local para Club Deportivo Nacional	\$450.000
21 FIC Las Rosas del Valle	\$500.000



22	Mejorando los espacios del Club de Rayuela Arturo Prat	\$500.000
23	FIC El Valle	\$450.000
24	FIC Caupolicán Histórico	\$500.000
25	FIC Licanrayen	\$500.000
	TOTAL	\$10.945.000



1.- OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

Asistencia Social otorgó beneficio a las demandas de familias que se encuentran en situación socioeconómica deficitaria, familias vulnerables y en respuesta a contingencias que ocurren en la comuna.

A continuación se muestran los beneficios que el municipio entregó a las familias en situación de vulnerabilidad, riesgo social y necesidad manifiesta, quienes deben cumplir con los requisitos técnicos que el equipo de Asistencia Social del Departamento les solicita. Además se indican los casos afectados por alguna contingencia, de acuerdo al criterio de evaluación del equipo de Asistencia Social, Estos son:

Atenciones Segundo Semestre 2016	Cantidad	Observación
Familias Beneficiadas	1.459	
Canastas de Alimentos	1.011	Se contempla en estas canastas, alimentos no perecibles y elementos de aseo, para cubrir las necesidades inmediatas de las familias en riesgo social.
Medicamentos	55	Se contempla adquirir medicamentos por familia de alto costo, que no cubre el sistema público de salud.
Exámenes	40	Se cubren en este ítem los exámenes por familia de costo alto que el sistema de salud no atiende en forma inmediata.



Pañales Adulto	500	Se entregan por familia con integrantes discapacitados o postrados.
Literas	70	Se entregan para familias del programa puente y de riesgo social.
Marquesas	22	20 (1 Plaza) 2 (1 Plaza ½)
Frazadas	324	316 (1 Plaza) 8 (1 Plaza ½)
Colchones	162	160 (1 Plaza) 2 (1 Plaza ½)
Materiales de Construcción	88	Se contempla la entrega de materiales a las familias evaluadas satisfactoriamente por el equipo de Asistencia Social.
Servicios Funerarios	17	Se contempla un servicio funerario básico, se otorga a indigentes o a la comunidad dentro del primer quintil. Se contemplan familias que no tienen derechos funerarios a través de otro sistema.
Ayuda Técnica	1	Se contempla la entrega de implementos a personas con capacidades diferentes.
Informes Sociales Socio económicos	200	Se atiende a toda la demanda de la comunidad.
Informes Sociales	68	Se atiende a toda la demanda de la comunidad.
Ayudas Sociales	14	Pagos de Servicios básicos y estudios

Exención Sepultación	38	Se otorga a indigentes o dentro del primer quintil.
Certificado Essbio	62	Para gestionar convenio de pago
Visitas Domiciliarias	956	Visita que realizadas por Área Social
Acreditaciones Socioeconómicas	2133	Se emiten para solicitar becas en los sistemas educacionales.
Postulación Beca Presidente de la República	148	Se emiten para solicitar becas en los sistemas educacionales.
Renovaciones Beca Presidente de la República	180	Están compuestas para alumnos de Educación Media y Superior.
Emergencias	5	Se contemplan en esta área las ayudas a las familias que se encuentran enfrentadas a alguna emergencia como incendios, derrumbes, temporales, etc.

2.- OFICINA DE SUBSIDIOS

Importante rol en la postulación y asignación de diversos subsidios y transferencia monetarias a personas y familias en condiciones de vulnerabilidad, entre los beneficios entregados están: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR Y MATERNAL fueron beneficiadas un Total 2982 de personas con una Inversión Anual de \$31.646.233.



SUBSIDIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, fueron beneficiadas un Total de 370 de personas durante el año 2016 con una Inversión Anual de \$ 228.322.087 aprox. Se debe señalar que la cantidad de SAP asignados a la comuna corresponde a un total de 2935 cupos, dicho subsidio tiene una duración de 3 años. La cobertura total de subsidios mensuales se completara con la suma de los subsidios vigentes mes a mes más los subsidios asignados que se generen a partir de la extinción de aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos para ello.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL, fueron beneficiadas un Total de 5 menores con un total de Inversión Anual de \$330.525 aprox.

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ E INVALIDEZ, fueron beneficiadas un total de 168 personas con una Inversión Anual de \$15.715.224

ATENCION DE PÚBLICO GENERAL, fueron atendidos (as) un total de 15.210 personas aprox.

SISTEMA INTERSECTORIAL - CHILE CRECE CONTIGO SALA DE ESTIMULACION, fueron atendidos tanto en terreno como en dicha sala un total de 133 menores durante el año 2016.

3.- PROGRAMA DE LA MUJER JEFAS DE HOGAR

OBJETIVOS:

- Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan superar barreras que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
- Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial.
- Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada.
- Contribuir con instituciones públicas y privadas planes, medidas, acciones tendientes a fortalecer las necesidades y demandas de las participantes.

COBERTURA 2016: 145 mujeres

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Habilitación Laboral:

Las 145 mujeres realizaron talleres conjuntos de formación para el trabajo:

Conociendo el programa, Género y trabajo, Presupuesto familiar, Tipos de Trabajo, Componentes laborales, Oportunidades Laborales en el territorio, Proyecto Laboral y Trayectoria

Talleres línea independiente:

Prepárate para Emprender, Idea Negocio, Producción y Marketing, Modelo canvas, Formalización Redes de apoyo y Financiamiento.

Talleres complementarios línea independiente:

Se realizó un Taller de escuela de negocio y otro de Formulación de Proyectos, además de apoyo al microemprendimiento, marketing y formalización y 26 mujeres se adjudicaron capital semilla 14 de Fomento productivo y 10 del PMJH.

Talleres línea Dependiente:

Oportunidades Laborales en el territorio, Herramientas para el trabajo dependiente, Derechos y Deberes, Buscar, mantener y Proyectarse en un Trabajo dependiente.



Los talleres de habilitación laboral fueron complementados con distintas instituciones tales como:

- **Charla de prevención de cáncer cervicouterino y mamario a través de coordinación con CESFAM Chiguayante.**
- **Charla Dirección del trabajo.**
- **Charla Fondo esperanza.**
- **Charla Banco Estado.**
- **Charla de Violencia.**
- **Charla informativa OMIL.**
- **Charla informativa fomento productivo.**
- **Charla FONASA plan auge.**
- **Charla Servicio de salud.**
- **Charla informativa oficina de partes y patentes de la Municipalidad de Chiguayante.**
- **Charla del SII.**
- **Psicólogo laboral UDLA.**
- **Programa del buen vivir la sexualidad de Concepción.**

Capacitación Laboral:

Se generó un catastro con la demanda de las 145 usuarias que completaron con su proceso de habilitación laboral, cumpliendo con el 95% de la meta ya que desertaron 4 usuarias.

- Se adjudicó un curso de corte y confección a través de las becas laborales de SENCE el que fue adjudicado para 25 mujeres.

- Se adjudicó curso de manipulación de alimentos para 25 mujeres becas laborales de SENCE.

- Se coordinó con ADECO para la realización de un curso de manipulación de alimentos.

-Se coordinó con INFOCAP para la postulación de mujeres a cursos de capacitación a dictarse en el segundo semestre como Gastronomía y Peluquería. Las usuarias se enviaron con certificados de participación del programa.

-Se coordinó con cruz roja filial Chiguayante para el curso de primeros auxilios básicos y cuidado de enfermos en el hogar para 15 mujeres.

-Se coordinó con OMM para la participación de mujeres, 5 para el curso de peluquería y 5 para el curso de masoterapia.

-SERNAMEG coordinó las escuelas de emprendimiento para 2 mujeres quienes se capacitaron en la Universidad del Biobío.

- Se coordinó con Instituto PRO ANDES curso Gestión de recurso Humano para 2 usuarias.

- Se gestionó con SODEXO 1 cupo para manipulación de alimentos.
- Se inscribieron y realizaron cursos más capaz: 6 mujeres en curso de ventas y atención al cliente y cajera 3 como cajeras.
- 7 Usuaris participaron de curso de capacitación Universidad San Sebastián Fomentando la innovación.
- 16 Usuaris fueron derivadas a ONG acción Emprendedora.
- 6 Usuaris a curso Alfabetización digital.
- 2 a Curso de Herramientas Digitales
- 5 a Curso Gestión de micro empresa.
- 4 a Elaboración de Proyectos
- 15 Usuaris capacitación alimentación saludable.
- Se realizó coordinación con fundación Emplea donde se derivó a 1 usuaria a curso de manipulación de alimentos.
- Se derivan mujeres línea independiente a talleres de contabilidad y comercio a oficina de Desarrollo económico local.

Nivelación de Estudios:

Se coordinó con 2 instituciones para nivelar estudios en horario flexible para enseñanza básica de 1° a 6° básico con Servicios educacionales, 7° y 8° con Fundación María NYS.

Para enseñanza media primer y segundo ciclo con Servicios educacionales Oscar Cifuentes, en horario flexible.

Todas estas nivelaciones se realizan en la Comuna. Por lo que la meta se cumplió en un 100%.

Alfabetización Digital:

Se realizó coordinación con el programa de biblioredes y con ONG Acción emprendedora para la realización de cursos de computación básica, correos electrónicos, motor de búsqueda, Word y excel, elaboración de sitios Web, Publisher y power point.



Apoyo al Fomento Productivo:

SERNAMEG financió 10 proyectos de \$200.000 pesos cada uno para apoyar a las microempresarias y emprendedoras en distintos proyectos para potenciar sus emergentes empresas con la compra de maquinarias y herramientas en general, se adjudicaron 16 proyectos de \$200.000 capital semilla financiado por el Municipio a través de la oficina de fomento Productivo.

Inserción Laboral:

En la ejecución del programa se pudieron insertar a 17 mujeres laboralmente a través de la gestión del programa en los siguientes oficios.

- 2 Aseadora industrial.
- 1 Asesora de hogar.
- 1 Cuidadora infantil más Capaz, entre otros.

Cuidado Infantil:

A través del programa se derivan a los hijos/as menores de 5 años de las usuarias a salas cunas y jardines infantiles Junji o integra a pesar que se aumentó la cantidad de instituciones no alcanza a satisfacer la demanda y no todos cuentan con extensión horaria para apoyar a las mujeres que trabajan. En la ejecución del programa se cuenta con el apoyo de una cuidadora infantil para que se haga cargo de los niños/as menores de 12 años que asisten con sus madres tanto a los talleres de habilitación laboral, ceremonias de lanzamiento, evaluación y egreso.

Atención Parvularia

Durante los talleres de habilitación laboral se cuenta con cuidadora infantil para los hijos/as de las usuarias que asisten al programa y a las actividades masivas como lanzamiento, encuentro comunal y egreso. Se derivan menores al Programa de 4 a 7, de cuidado infantil, reforzamiento escolar y actividades extra programáticas para los hijos/as de 6 a 13 años de edad.



Programa Asesores Senior

Se coordina con la oficina de adulto mayor para que profesoras seniors realicen reforzamiento escolares a menores de 10 años hijos/as de nuestras usuarias con problemas de aprendizaje o con diagnósticos de hiperactividad o déficit atencional.

Atención en Salud:

En cuanto al componente de salud laboral, en atención dental el año 2016 a través del Servicio de Salud y SERNAMEG nos otorgaron 80 cupos para atención odontológica. En cuanto a otras prestaciones en salud: Mujeres son derivadas a sus respectivos centros de salud familiar para realización del EMPA (examen de medicina preventiva del adulto).

Realización de PAP, esto es apoyado a través de charlas de sensibilización prevención de cáncer cervico uterino y mamario quedando coordinación directa con las matronas de los cesfam, con días y horas definidas durante todo el año para la realización de este examen, dependiendo de las campañas de prevención, además la realización de PAP gratuito a través de la Cruz Roja filial Chiguayante. Los 3 centros de salud familiar que funcionan en la comuna no logran absorber la demanda de problemas de salud mental de las mujeres. Por lo que realizamos una coordinación con Universidad de las Américas y a Fundación León Bloy. Además se realiza charla de sensibilización de enfermedades de salud mental y depresión, se coordina atención directa con los CESFAM para atenciones psicológicas cuando la usuaria lo requiera.

OTRAS GESTIONES Y DERIVACIONES.

4 Usuaris se derivaron a León Bloy para atención psicosocial por ser víctimas de agresión sexual.
4 Usuaris derivadas para atención a Centro de Violencia intrafamiliar Chiguayante -Hualqui- Florida.
4 Mujeres solicitaron derivación en tema jurídico a 4 usuarias que se han derivado a la corporación de asistencia judicial, lo que corresponde a un 100%, 1 a tribunales de la familia, 4 a asesorías a oficina de vivienda del Municipio. Lo que corresponde al 100% de la meta propuesta.

Participación de las Mujeres Jefas de hogar

Las mujeres participan en una serie de actividades orientadas a potenciar su inclusión en el mundo social, generando con esto una actitud proactiva respecto a su inclusión en la sociedad.

PRESUPUESTO AÑO 2016

Aporte SERNAMEG:	\$15.247.450
Aporte Municipal:	\$15.600.000
TOTAL:	\$30.847.450

4.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENTE

La OPD Chiguayante se estructura considerando dos áreas de intervención: Área de Protección y Área de Gestión Intersectorial, dirigiendo sus acciones principalmente hacia los planos individual, familiar y comunitario.

ÁREA DE PROTECCIÓN

Esta área está destinada a la atención psicosocial y jurídica de niños, niñas, adolescentes y sus familias, que requieran de un servicio concreto de la OPD, como consecuencia de alguna situación de exclusión social (discriminación y/o falta de acceso a los servicios sociales básicos), de vulneración de derechos (maltrato, negligencia, explotación sexual, etc.), o que presentan la necesidad de solicitar defensa en la restauración de algún derecho (reparación de maltrato, restitución del derecho a la educación, normar régimen de visitas, etc.).

Niños intervenidos:	263
NNA en intervención:	50
Niños con medidas de protección: 1	63
Niños por intervenir:	64
NNA egresados:	213



ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

El trabajo de esta área está fundamentalmente orientado a generar las condiciones para que se favorezca una cultura de reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Recursos Humanos:	\$35.200.000
Implementación:	\$340.858
Operación:	\$5.202.669
Total	\$40.743.527

HITOS REALIZADOS DURANTE EL 2016

Fiesta del Agua En Leonera, Enero 2016 (50 niños y niñas del Sector).

Zumbatón por tus derechos, Enero 2016 (80 niños, niñas y padres).

Fiesta del Agua en Jackson Papien, Febrero 2016 (70 niños, niñas y adolescentes)

Zumbatón por tus Derechos, Febrero 2016 (50 niños, niñas, adolescentes y padres)

Día de la Mujer, Marzo 2016 (25 mujeres con sus hijos en Centro de Protección de la Mujer Chiguayante)

Campaña Fortaleciendo el Vínculo, Marzo 2016 (Participaron alrededor de 300 niños y niñas con sus padres y apoderados)

Celebración del día Contra la Agresión Infantil, Abril 2016 (Convocatoria de más de 300 estudiantes de la comuna con padres y apoderados)

Celebración del Día del Alumno, Mayo 2016 (50 estudiantes del Colegio Balmaceda de la Comuna)



Celebración del Día de la Familia, mayo 2016 (Se entrega un cariñoso saludo a padres y adultos responsables en plaza de Chiguayante)

Día de la Madre, Mayo 2016 (Alrededor de 10 mujeres con sus hijos en Centro de Protección de la Mujer Chiguayante)

Seminario de Abuso Sexual y Maltrato Infantil, Junio 2016 (Participaron más de 400 personas de la Comuna y sus alrededores)

Celebración Día contra el trabajo Infantil, Junio 2016 (Alrededor de 50 alumnos de distintos establecimientos municipales realizan intervención urbana denominada Flashmob en plaza Cívica de Chiguayante)

En Vacaciones de Invierno "OPD Protege tus Derechos", Julio 2016 (Durante una semana más de 2000 niños y niñas de la Comuna participaron en distintas actividades de entretenimiento en sus vacaciones de invierno)

Celebración del Día del Niño, Agosto 2016 (400 niños y niñas de la Comuna)

Celebración de Chile Promulga la ley de la Convención de los Derechos de niños y niñas, Agosto 2016 (300 niños y niñas de distintos establecimientos educacionales)

Campaña Preventiva "Eleva con cuidado sin Hilo Curado" (300 niños, niñas y adolescentes de distintos establecimientos educacionales)

Celebración de Fiestas Patrias "Ramadas infantiles", Septiembre 2016 (150 niños, niñas y adolescentes)

Celebración de los 26 años por la ratificación de la Convención de los Derechos internacional del niño, Noviembre 2016. (Participaron más 600 niños, niñas, adolescentes, padres y apoderados, docentes, vecinos y autoridades)

Tarde Navideña, Diciembre 2016 (20 niñas del centro de Protección María Goretti)

5.- OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTOS GESTIONADOS POR LA OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA

Proyecto 24 Horas "Para Todos"

Fondos Extraordinarios

Iluminando Chiguayante Sur 2

Vehículo de Seguridad Ciudadana "Contigo Siempre"

Total

MONTOS TRANSFERIDOS

\$47.770.000

\$24.000.000

\$70.470.000

\$77.760.000

\$220.000.000





6.- OFICINA DE CULTURA

Durante el año 2016, ejecutaron diversas acciones, que se enmarcan principalmente en el Plan Municipal de Cultura, que da cuenta de cuatro ejes y sus respectivos objetivos específicos, la inversión para este año fue de \$229.847.934.

Los gastos corresponden según se indica a continuación:

- Honorarios: prestación de servicio tanto del equipo de la Oficina de Cultura, como de quienes se desempeñan como monitores de los elencos estables y los diversos talleres ejecutados durante el año (orquesta de cuerdas, Big Band, Ballet Folclórico, talleres de verano, entre otros)
- Alimentos y bebidas: para inauguraciones de exposiciones, colaciones para salidas a presentaciones en otras comunas, cierre o inicio de actividades artísticas
- Materiales de uso o consumo: implementación necesaria para la ejecución de talleres, insumos para montaje de exposiciones, implementación de oficina, mantención de sala de exposiciones e insumos para ballet folclórico

- Publicidad y difusión: material para difusión de actividades; palomas, pasacalles y volantes.
- " Eventos: Ficha técnica de la presentación de artistas, fiestas tradicionales y show musicales
- Movilización. Traslado de artistas que realizan presentaciones en la comuna, de los elencos estables, agrupaciones artísticas comunales que representan a Chiguayante en diversas actividades.
- Servicios Generales (varios): servicio de amplificación, entradas para actividades culturales
- Arriendos: de insumos necesarios para las actividades baños químicos, generador eléctrico y otros.
- Premios y otros: Reconocimientos en dinero, galvanos y otros premios por concursos literarios y competencias folclóricas

Los ejes de trabajo son los siguientes:

Fortalecimiento institucional, Participación ciudadana y artística, Formación e implementación de actividades culturales, en el marco de esta planificación se realizan:

- 1.- Talleres estivales
- 2.-Talleres para jóvenes

- 3.- Programación de talleres permanentes
- 4.-Exposiciones permanentes
- 5.-Fiesta Costumbristas (Trilla, Fiesta de la Castaña, 18 de septiembre, etc.)
- 6.-Fortalecimiento Orquesta juvenil municipal
- 7.-Concursos literarios
- 8.-Celebración de hitos nacionales e internacionales (Día del libro, Día del Patrimonio, Natalicio de nobeles de literaturas, Día del Folclor, Fiesta del Carmen)
- 9.-Apoyo a agrupaciones culturales y folclóricas.





7.- BIBLIOTECA MUNICIPAL

Es un espacio de desarrollo cultural, donde se establece una relación dinámica, permanente y fluida con la comunidad.

OBJETIVOS:

- Satisfacer las necesidades de lectura e información de los ciudadanos de la comuna.
- Propiciar experiencias gratas, adecuadas y eficaces de acercamiento a la lectura.
- Promover la participación de las personas en la vida cultural, a través de diversas manifestaciones artísticas.
- Facilitar el estudio y la investigación.
- Ser un centro de acceso a las tecnologías de la información.

PRÉSTAMO BIBLIOGRÁFICO:

Se prestaron 2.350 libros a domicilio.

REGISTRO CONTADOR DE PERSONAS:

Durante el 2016 asistieron 42.938 personas al Salón de Lectura. Estamos en tercer lugar a nivel regional.

Cabe señalar que nosotros tenemos instalado el contador de personas, a la entrada del salón de lectura, las otras bibliotecas lo tienen en la entrada principal.

CAPACITACIÓN COMPUTACIONAL:

Durante el año 2016, se capacitaron 80 personas en alfabetización digital básica y complementaria.

ACTIVIDADES CULTURALES RELEVANTES:

Renovación del mobiliario de la Biblioteca Municipal La Biblioteca Pública Municipal de Chiguayante, renovó todo su mobiliario, gracias a la adjudicación del proyecto: "Ven a disfrutar del placer de la lectura en tu Biblioteca de Chiguayante" , seleccionado en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Costo total del proyecto \$5.586.336

Aporte Municipal \$931.056

Con la ejecución de este proyecto, se ha logrado hacer de éste un espacio más acogedor, donde los alumnos(as) y distintos usuarios, pueden relacionarse con los libros de manera grata y placentera.

También nos ha permitido, aumentar el tiempo de permanencia de los usuarios en la biblioteca, ya que éstos se sienten más cómodos, manifestando su agrado por la preocupación del municipio, en hacer de la biblioteca un espacio con vida, que invita a visitarla y disfrutar de los servicios que se ofrecen a la comunidad.

Segunda Feria del Libro Chiguayante 2016 **Aporte municipal: \$9.000.000**

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante realizó la "Segunda Feria del Libro de Chiguayante", desde el 04 al 10 de abril, en la Plaza de Armas de la comuna.

Se realizaron presentación de libros, tertulias literarias, cuenta cuentos, funciones de títeres, obras de teatro infantil, foros con escritores, concurso literario y presentaciones musicales. La lectura y el acercamiento a diversas manifestaciones artísticas y culturales, nos permite crecer humana, social, económica y culturalmente, es por esto que la Municipalidad de Chiguayante, asumió el compromiso de realizar la Feria del Libro en nuestra comuna, transformándose en un hito relevante para nuestra comunidad. Exposición de acuarelas "Entre brumas y soles"

El marco del veinteavo aniversario de la comuna de Chiguayante, el martes 14 de junio de 2016, la Biblioteca Pública Municipal N° 17 inauguró una exposición de arte, la que estuvo abierta al público durante un mes.

La muestra de acuarelas de la artista chiguayantina Alejandra Soto Urrea, refleja diversos paisajes nacionales.

Charla literaria infantil, realizada por un escritor y dibujante de comics, traído por la Editorial Santillana

El martes 14 de junio de 2016, la Biblioteca Municipal trajo a la comuna, al dibujante de las aventuras detectivescas "Quique Hache", con el fin de fomentar la lectura en menores de quinto y sexto básico.

Una entretenida charla literaria ofreció el dibujante, Gonzalo Martínez, a un centenar de niños y niñas de los colegios de la comuna. El artista adaptó a comic el popular texto infantil "Quique Hache" de Sergio Gómez.

Durante la actividad, los menores se deleitaron con el proceso de creación de la historieta, además de aprender algunas técnicas de dibujo.



Presentación del libro infantil "Visita en la casa del caracol"

La escritora penquista Damsi Figueroa presentó su libro infantil, a más de 40 menores de kinder y primero básico, junto a sus padres, quienes además pudieron llevarse a casa un ejemplar de la obra. La autora realizó una charla literaria, para fomentar el gusto por la lectura y motivar a los padres para que les lean a sus hijos.

Ceremonia de Certificación Anual de Alfabetización Digital

BiblioRedes es un Programa de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos DIBAM, ofrece a la comunidad, de manera gratuita, oportunidades de formación y desarrollo de competencias digitales, en modalidad presencial a través de toda la red de Bibliotecas Públicas.

Se certificaron cincuenta y nueve personas, de las ochenta, que participaron en los cursos de alfabetización básica y complementaria, que se dictaron en la Biblioteca Municipal.

Estas capacitaciones permiten ir acortando la brecha digital, beneficiando a la comunidad con las enormes ventajas que tiene el uso de la computación.

8.- OFICINA DE DEPORTES

Tiene por objetivos velar por el cumplimiento de las políticas estratégicas, definidas por la Municipalidad en el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación, como alternativa que promueve el desarrollo físico, emocional, social e intelectual, de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre. Además, debe servir de nexo con aquellas instituciones deportivas y empresas públicas y privadas que apoyen el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna. Como también servir como asesora de las distintas instituciones deportivas y vecinales, que deseen desarrollarse a través del deporte, optando a fondos públicos y privados, para el desarrollo de sus proyectos.

Las actividades del año se centran principalmente en 4 áreas temáticas que se traducen en igual cantidad de programas:

- Programa escuelas deportivas
- Programa Talleres comunitarios (deporte en tu barrio)
- Programa Fomentando el deporte
- Programa torneos y competencias

Programa Escuelas deportivas Forman integralmente a niños y adolescentes de nuestra comuna de manera Gratuita, teniendo como orientación y dirección principal la práctica de Actividades Físicas y Deportivas, de carácter sistemático. Enseñar diferentes Disciplinas Deportivas, que conforman las Escuelas Deportivas Municipales y a su vez la detección de posibles talentos deportivos. Gracias a este programa contamos con una amplia brecha de escuelas deportivas, los cuales funcionan durante todo el año:



- Karate (damas y varones)
- Fútbol (2 escuelas)
- Handball (damas y varones)
- Básquetbol (damas y varones)
- Ajedrez
- Tenis
- Atletismo
- Halterofilia (convenio IND)

Programa Talleres comunitarios Otorga la posibilidad de realizar actividades Fitness recreativas gratuitas.

Programa Fomentando el deporte

El Objetivo general del presente programa es promover y potenciar la participación de la comunidad en las distintas esferas del desarrollo del deporte en general, como: clubes deportivos, deportistas destacados, aficionados al deporte, entre otros.

9.- OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Este importante programa consistió en completar la base de datos de las diferentes organizaciones religiosas. Esta práctica nos ayuda a integrar a la comunidad con las distintas organizaciones religiosas que existen, fortaleciendo lazos y sentido de pertenencia a través de la participación de éstas en las diferentes actividades.

El total de beneficiados es 132 iglesias evangélicas, 12 iglesias católicas 4 Iglesias Jesucristo Santo de los últimos días, 2 salones Testigo de Jehová, 1 ortodoxa, 1 iglesia Fe de Bahía.

Durante el año 2016 la oficina de asuntos religioso ejecutó una serie de acciones que forman parte de las diversas áreas de trabajo

- Coordinar las diferentes instituciones religiosas de Chiguayante en un proyecto que promueva la participación y profundice con ellas, la democracia en la comuna.
- Mantener un registro actualizado de todas las organizaciones religiosas de la comuna

- Integrar la visión ecuménica en el plan de desarrollo comunal
- Fomentar y difundir los valores y principios que promueven estas instituciones, en beneficio de la familia chiguayantina
- Orientar a quienes lo solicitan en materias jurídicas, políticas públicas, fondos concursales, entre otras
- Continuidad de trabajo con mesas técnicas de las distintas Oficinas Municipales como Jóvenes, Mujer, Adulto Mayor, etc., así como Asistencia Social, DOM, DAS, DAEM, etc., según sea necesario,
- Establecer vínculos con los Grupos Étnicos y Extranjeros presentes en la comuna.
- Crear actividades en conjunto con el fin de llevar los valores religiosos a nuestra comunidad durante el año 2016
- Se ejecutaron distintas reuniones con los diferentes credos, cuya finalidad fue entregar y organizar las acciones antes nombradas.



10.- OFICINA DE LA MUJER

Impulsar y promover la participación social y ciudadana de las mujeres de la comuna de Chiguayante, a través de políticas locales y acciones estratégicas que faciliten el desarrollo endógeno con una mirada que apunte a la equidad de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres a nivel local.

- Actividades solidarias con usuarias de los cursos de: Peluquería y Masoterapia en Establecimientos Educativos, Hogares de Ancianos, Juntas de Vecinos, CESFAM de la comuna, entre otros.
- Ferias Expositivas con Talleres Laborales (80)
- Seminarios en temáticas relevantes para la Mujer como; Violencia Contra la Mujer, Lanzamiento Campaña "HE FOR SHE" (ONU), Seminario de Emprendimiento, Campañas de Sensibilización y Prevención del Cáncer de Mamas y Cervicouterino, Estilos de Vida Saludable, entre otras.
- Intervención Urbana en el contexto de Violencia Intrafamiliar en las ferias libres de la comuna
- Incorporación del enfoque de Género en el Quehacer Municipal (Capacitaciones a profesionales de la DIDECO)
- Conformación del Consejo Comunal Red Mujer

EJECUCIÓN DE FNDR Carácter Social por un monto de: \$ 11.639.999

"Mujeres más empoderadas a través de la promoción y prevención de estilos de vida más saludables" proyecto ejecutado en los meses de mayo a noviembre 2016

- FNDR Fondo Nacional Drogas y Alcohol ejecutado año 2016 Oficina de la Mujer (\$11.639.999) talleres habilidades sociales, talleres de yoga y cocina saludable, entre otros.
- Primera Versión Expo Mujer Belleza Y Salud (Masajes, Manicure)
- Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer
- Programa Social Turismo Familiar de SERNATUR
- Gala y Certificación De Peluquería





11.- OFICINA DEL ADULTO MAYOR

El objetivo del programa es lograr una mejor calidad de vida de los Adultos Mayores residentes en nuestra comuna, de acuerdo a sus principales necesidades, impulsando a un envejecimiento activo, promoviendo inclusión social y participación ciudadana.

Estos programas están dirigidos a los grupos organizados, asociados a la Unión Comunal de Adulto Mayor, la cual cuenta actualmente con 35 clubes asociados, beneficiando a más de 850 adultos mayores, además la oficina entrega atención social a quienes estén en situación de soledad y de abandono.

INVERSIÓN REALIZADA

Chiguayante agradece a sus Adultos Mayores	\$20.000.000
Gestión Oficina Adulto Mayor	\$3.720.000
Taller de Estimulación Kinésica para Adultos Mayores	\$1.222.000
Profesores Seniors	\$5.745.000
Taller de bailes tradicionales y Danzas Latinoamericanas para el Adulto Mayor	\$5.955.000
Taller de Cocina saludable para los Adultos Mayores	\$2.416.000
Taller de Plantas Medicinales para nuestros Adultos Mayores	\$782.000
Autocuidado para Adultos Mayores	\$13.760.000
Total	\$53.600.000

La Oficina Adulto Mayor proporciona orientación y asesoraría en ayuda en la postulación de proyectos a las Organizaciones de adultos mayores. Es así como 10 organizaciones adjudicaron Fondos Concursables Proyecto SENAMA, los que en su mayoría postularon.

Se adjudica a 6 clubes de la comuna la Subvención Presidente de la República suma que asciende a un monto de \$ 2.837.250.-

Se postuló a viajes sociales SERNATUR, realizando 2 viajes sociales, donde fueron beneficiados 80 Adultos Mayores de nuestra comuna.

Se realizó convenio Instituto Valle Central, realizando atención de podología a más de 200 Adultos Mayores de la comuna.

Existe un convenio con la Empresa Lipigas, el cual ha beneficiado a más de 5000 Adultos Mayores de la comuna. Consiste en un descuento de \$2.000 en la compra de un cilindro de gas de 15 kg o de 45 kg. Para ser efectivo el descuento, debe inscribirse en la oficina y retirar una tarjeta con sus datos personales y presentarlo al distribuidor.





12.- OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta Oficina tiene como objetivo proporcionar y facilitar la gestión de las diferentes organizaciones sociales y funcionales de la comuna a través de diferentes actividades que permitan el empoderamiento y el desarrollo en el territorio de cada una de ellas.

- Motivar e integrar a las organizaciones locales a través del apoyo municipal que permitan una mejor gestión que fortalezca los vínculos de confianza con el municipio.
- Incentivar la formalización de las organizaciones nivel local para abrir espacios que permitan la participación ciudadana.
- Incentivar la participación territorial y el sentido de pertenencia en diferentes áreas para promover el desarrollo endógeno y fortalecer el capital social a nivel local.
- Generar instancias de trabajo con las diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna que permitan desarrollar habilidades y competencias técnicas para promover el desarrollo local mediante información, capacitación y participación.

Total de Beneficiarios:

400 organizaciones funcionales y territoriales de la comuna de Chiguayante, formales y en proceso de formalización.

PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Levantamiento territorial participativo.
- Diagnóstico en terreno.
- Actualización de catastro de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales formales e informales que funcionan en la comuna de Chiguayante.
- Derivación in situ por unidades vecinales y junta de vecinos a las diferentes oficinas y unidades municipales de acuerdo a la inquietud o interés

PROGRAMA SOCIAL EJECUTADO EN EL 2016:

"Gestión Territorial Para el Desarrollo Local"
Duración Programa: Abril a Diciembre de 2016

OBJETIVOS:

- Motivar e integrar a las organizaciones locales a través del apoyo municipal que permitan una mejor gestión local.
- Incentivar a la organización formal a nivel local para abrir espacios que permitan la participación ciudadana.
- Promover el empoderamiento territorial de las diferentes organizaciones sociales, territoriales y funcionales de la comuna.
- Incentivar el espíritu de participación territorial y el sentido de pertenencia en diferentes áreas para promover el desarrollo endógeno y fortalecer el capital social a nivel local.

Total de Beneficiarios: Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna con sus respectivos integrantes.

Total de Beneficiarios: Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna con sus respectivos integrantes.





PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Charlas y Capacitaciones en terreno: Durante el año se realizaron charlas y capacitaciones en diferentes temas de interés vecinal en conjunto con las oficinas municipales y otras instituciones; Entre los temas que se abordaron fueron: Tenencia Responsable de Mascotas, Derechos de Aseo, Actualización de las organizaciones funcionales y territoriales, información de TER, Formulación de proyectos, entre otros.
- Municipio en Terreno: Se realizaron un total de 16 Operativos Municipales en diferentes territorios de la comuna de Chiguayante, los sectores beneficiados fueron: Junta de Vecinos La Leonera, Caupolicán, Población Los Aromos, Valle la Piedra 1, Unión Central, Villa Manquimávida, Villa la Unión, Mirador del Bío Bío, Cruz del Sur, Villa Licanrayén, Los Boldos, Villa la Producción y Comercio, Jackson Papen, Villa Santa Francisca, Villa Inés Enríquez Frodden y Sol del Bío Bío.
- Apoyo a actividades propias de las juntas de vecinos coordinadas con la oficina de organizaciones comunitarias.

13.- PROGRAMA SENDA PREVIENE:

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, es el servicio público encargado de la ejecución de las Políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol, y en tratamiento rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas con estas problemáticas, además le corresponde elaborar una Estrategia Nacional de drogas y alcohol.

En este contexto el Programa "SENDA Previene Chiguayante", tiene por objetivo Instalar y Fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de Promoción, Prevención, tratamiento e integración social del consumo de Drogas y Alcohol en el ámbito local.

Ámbito de Intervención:

- 1.- Ámbito Prevención: Educación y Laboral
- 2.- Ámbito Tratamiento.
- 3.- Ámbito Integración Social
- 4.- Ámbito Gestión Territorial





5.- Ámbito Comunicaciones

Cumplimiento de metas año 2016

Ámbito	Programa	Nº Beneficiarios
Educación	<p>Programa de Prevención de Establecimientos Educativos (PPEE - Focalizados) 6 Colegios en la Comuna.</p> <p>Programa de Prevención Universal (Continuo Preventivo) Implementado por 25 Establecimientos Educativos.</p> <p>2 Ferias preventivas en establecimientos educ. (Col. Concep. Chiguayante y Madre Paulina)</p> <p>6 Reuniones de la mesa Educativa Familiar</p> <p>Actividad de fin de año "Fiesta de la Familia"</p> <p>85 Charlas preventivas alumnos y apoderados</p> <p>30 Capacitaciones preventivas Docentes, Directivos y Centros de Alumnos.</p> <p>42 recreos preventivos</p> <p>2 murales preventivos (lic. Grecia y esc. Alemana)</p> <p>Concurso de payas (65 participantes)</p>	7.860 usuarios

Laboral	Trabajar Con Calidad de Vida con Municipalidad de Chiguayante	193 usuarios
	Se trabajó con una Pyme Preventiva, Correos de Chile sucursal Chiguayante	40 personas
	Se trabajó en Rubro con la Línea de buses Vía Futuro	45 personas
	Certificación a Municip.de Chiguayante, panadería Marcela y local de artesanía Baei Mooi	
Tratamiento	Atención de público	120 personas
	Atención de usuarios	63 usuarios
	4 reuniones mesas de tratamiento Capacitación en Tratamiento	
Integración Social	4 reuniones mesa de Integración Social	300 personas
	1 Feria de Integración Social	10 usuarios
	Atención de usuario	
	Capacitación en Integración Social	



<p>Gestión Territorial</p>	<p>13 reuniones mesa Territorial sector Leonera</p> <p>12 reuniones mesa de Trabajo en Villa Futuro</p> <p>Celebración día de la madre en Leonera (120 mujeres)</p> <p>Celebración día del niño</p> <p>Prevención en terminal de buses Vía Futuro,</p> <p>Campaña preventiva en ferias libres</p>	<p>2.885 usuarios</p>
<p>Comunicaciones</p>	<p>5 Hitos de verano "Fiesta del Agua" en Los Boldos y Leonera, "Verano Entretenido" sector Jackson Papen y Chiguayante Sur, "Fiesta de las Luces" en Leonera. (950 vecinos)</p> <p>3 Campañas preventivas en los Cesfam Leonera, Pinares y Chiguayante (590 usuarios)</p> <p>Hito Día Internacional de la Prevención Marcha por la Prevención (1.100 personas)</p> <p>4 Actividades de vacaciones de invierno "tarde de cine" (165 personas)</p> <p>2 Campañas de Fiestas Patrias, en Leonera y fondas del municipio (1.500 personas)</p>	<p>6.400 usuarios Aprox.</p>



BACO

Cigarrillo
CANCER

ALTO
A LAS
DROGAS

¡Las Drogas!
son
ENEMIGAS



Comunicaciones

8 Campaña Control Cero Alcohol, cruce Lonco (650 conductores)

14 Fiscalizaciones a locales de venta de alcohol (No venta de alcohol a menores de edad)

Hito campaña de fin de año "Fiesta Navideña" en Villa Producción y Comercio (180 personas).

15 asistencias como panelistas en la radio FM Imagen (Nº de audiencia)

Total beneficiados año 2016

17.916 beneficiarios directos

Cuadro Presupuestario año 2016

Items	Aporte SENDA	Aporte Municipal
Recursos humanos	26.529.372	14.169.324
Seguro de accidente	100.000	0
Gastos operacionales	200.000	0
Gastos actividades	1.400.004	1.100.000
TOTALES	28.229.376	15.269.324

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

La comuna de Chiguayante se ha caracterizado por llevar a cabo una serie de avances y procesos que garanticen una atención no sólo de calidad, sino que además incluya componentes relacionales que permitan dar una integralidad a los diferentes tratamientos que se ofrecen a la comunidad. Es por ello que los lineamientos entregados por nuestras autoridades comunales liderada por el alcalde direccionan nuestro trabajo a la innovación y al mejoramiento de nuestra salud pública.

CONSULTAS MÉDICAS MORBILIDAD:

% AUMENTO CONSULTAS MEDICAS 2015-2016

CEFSAM	NºCONSULTAS 2015	Nº CONSULTAS 2016	% AUMENTO
CHIGUAYANTE	43.187	50.517	16.96
LA LEONERA	19.434	18.381	0.0
PINARES	11.011	13.847	25.75

FUENTE: DEIS

POBLACIÓN INSCRITA AÑO 2016

	TOTAL	A.MAYOR	%
CHIGUAYANTE	25.230	4.130	16,36
LEONERA	24.797	1.901	7,67
PINARES	17.299	2.387	13,80
TOTAL	67.326	8.418	12,50

FUENTE: FONASA SEPTIEMBRE 2016







% AD. MAYOR 2008-2015

AÑO	ADULTO MAYOR	% A.M
2008	5.238	8,6
2009	5773	9,1
2010	5.954	9,2
2011	6.286	9,7
2012	6.539	9,9
2013	6.864	10,7
2014	7.331	10,8
2015	7.746	11,4
2016	8.418	12,5

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

En la comuna disponen de SAPU solo 2 CESFAM, en La Leonera en horario de lunes a viernes de 17 a 24 horas y sábado, domingo y festivos de 08 a 24 horas, a diferencia de CESFAM Chiguayante que funciona las 24 horas del día los 365 días del año.

CONSULTAS MEDICAS DE URGENCIA A DICIEMBRE 2016

SAPU CHIGUAYANTE	SAPU LEONERA	TOTAL
CONSULTAS 50.697	43.344	96.041





PROGRAMA MEDICINA INTEGRATIVA

- Creación de programa innovador con una mirada holística.
- Orientado a pacientes policonsultantes.
- Terapias realizadas por Profesionales de la Salud
- Capacitación a usuarios internos:
 - Fitoterapia 30 personas del equipo de salud.
 - Flores de Bach 24 profesionales.
 - Auriculoterapia 9 nutricionistas.
- Atenciones comienzan en noviembre de 2013.

a. TERAPIAS:

- Auriculoterapia
- Biomagnetismo
- Flores de Bach
- Medicina Tradicional China
- Terapia Neural

b. INGRESO:

El paciente debe ser usuario de la comuna y su ingreso a cualquiera de las terapias esta protocolizado:

- Existen criterios de derivación por terapia.
- Profesional del CESFAM realiza una derivación.
- Hoja de derivación se entrega en SOME.
- SOME asigna horas en Ficha Electrónica.
- Firma de consentimiento informado en cada terapia.

CONSULTAS REALIZADAS ENERO A DICIEMBRE 2016

TERAPIA	Total	Hombres	Mujeres
Auriculoterapia	419	10	409
Biomagnetismo	575	90	485
Flores de Bach	1239	218	1021
MTCH	587	82	505
Terapia Neural	476	69	407
Total consultas	3296	469	2827

Durante el año 2016, se efectuaron 3.296 consultas de las distintas terapias de medicina integrativa, en donde el mayor número de consultas se concentra en población femenina.

ALIVIO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS**PACIENTES Y ATENCIONES 2016**

CESFAM	Nº PACIENTES	Nº ATENCIONES
CHIGUAYANTE	56	219
LEONERA	9	147
PINARES	12	237

En el año 2016, se atendieron en los CESFAM 77 pacientes cuyos diagnósticos más recurrentes se mantienen dentro de los CA frecuentes del país, el Cáncer gástrico representa el 18.2% del total y de ello el 64.3% son hombres.



PROGRAMA SALUD MENTAL

TABLA REPRESENTATIVA DE TRASTORNO CON MAYOR COMORBILIDAD.

N° POSICIÓN	POBLACIÓN BAJO CONTROL POR DIAGNOSTICO	CHIGUAYANTE		LEONERA		PINARES	
		2015	2016	2015	2016	2015	2016
1°	Trastorno de ansiedad	781	762	458	459	593	630
2°	Depresión	284	237	316	327	136	141
3° pinares	Otros trastornos del comportamiento y emociones habitual en la inf.y adol.	0	0	0	0	125	138
3°	Chiguayante trastorno de la per.	179	174	0	0	0	0
3° leonera	Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de drogas	0	0	176	157	0	0

El programa de salud mental durante el año 2016 ha centrado sus esfuerzos en la prevención de diversas patologías psiquiátricas a través del trabajo con la comunidad y la relación de esta con los equipos biopsicosociales. Por otra parte las patologías más relevantes que el cuadro expone han hecho que los diferentes servicios hayan acoplado esfuerzos en desarrollar estrategias de intervención caracterizadas con los diferentes procesos propios del Modelo en salud Familiar, recordando que el trabajo mancomunado con la población es la principal herramienta de prevención, además se ha trabajado arduamente en mejorar los procesos diagnóstico permitiendo pesquisas a tiempos de problemáticas que pueden agudizarse con el tiempo permitiendo desarrollar herramientas preventivas de mayor éxito y mayor vinculación con los equipos interdisciplinarios con los que cuentan nuestros tres CESFAM comunales.

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

POBLACION B.C A DICIEMBRE 2016

	HIPERTENSOS	DIABÉTICOS
CHIGUAYANTE	3.429	1.728
LEONERA	2.559	1.387
PINARES	2.175	1.223
TOTAL COMUNA	8.163	4.338

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y TRABAJO COMUNITARIO

Reconociendo la importancia de la participación comunitaria, como una manera de acercar la brecha existente entre la red asistencial local y los usuarios del sistema de salud se crearon, desde el año 2002, los Consejos de Desarrollo local (CDL) de cada establecimiento de salud.

Estos consejos en la actualidad están compuestos por organizaciones sociales, representantes de educación, ONG, Equipo Gestor y funcionarios de los establecimientos.

Objetivo General del CDL

Fomentar la participación social como un mecanismo para el ejercicio de los derechos de las personas y comunidades, y para la incorporación de la opinión de las y los usuarios y comunidades en la Gestión de Salud. La posibilidad de participación social, es en sí, un determinante social de la salud.

Objetivos Específicos

- Asegurar el desarrollo de estrategias comunitarias para enfrentar los problemas de salud especialmente aquellos vinculados con enfermedades crónicas no transmisibles.
 - o Facilitar espacios de evaluación de la gestión de la red y ejercicio de contraloría social.
 - o Realizar un análisis permanente del contenido de los reclamos y sugerencias de la comunidad.
 - o Desarrollar estrategias de participación más sustantivas de carácter vinculante y deliberativo con el fin de otorgar pertinencia a las políticas locales y en consecuencia, mayor eficacia y efectividad a las acciones de salud



La característica principal de la Promoción de la Salud en nuestra comuna es que permite la participación de la comunidad en el diseño, ejecución y evaluación de la Estrategia de Comunas y Comunidades Saludables. El trabajo de Promoción de la Salud año 2016 fue de dedicación exclusiva de la ejecución del primer año del Plan Trienal de Promoción de la Salud (2016-2018), plan diseñado por la Comisión de Promoción Comunal formada en el año 2015, la que además se vio fortalecida siendo integrada por autoridades comunales y representantes del intersector: Alcalde, Directora DAS, Unidad Promoción, Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), Consejos de Desarrollo Local de los 3 CESFAM, Comisión Mixta Educación-Salud (COMSE), UCAM, Unión comunal de Juntas de Vecinos, OPD, Of. de Seguridad Pública, SENDA, Of. De la Mujer, Of. De Deporte, Of. De Cultura, Medio Ambiente, DIDECO, DAEM, Vida Sana.

El objetivo principal del "Plan Trienal de Promoción de la Salud es disminuir o mantener el nivel de obesidad en la población menor de 6 años de nuestra comuna"

Para lograr este objetivo, se implementaron actividades a nivel comunal y centrado en el área de educación:

A nivel comunal: Taller de Huertos a Nivel comunal (en los 3 CESFAM de la Comuna; Seminario Comunal de Promoción de la Salud, Feria comunal de la Salud, Clases permanentes de Biodanza, Eventos Deportivos como Cicletada por el Corazón, Corrida por la prevención del Cáncer de Mamas, Caminatas, Implementación de diarios Murales Educativos en Sedes Sociales y of. municipales, entre otras)
A nivel Educacional: Apoyo a Talleres de Huertos y Taller de Teatro, Implementación de Recreos con Juegos Típicos en todos los EE Municipalizados la Comuna, Concurso de Dibujo, Talleres de Guías Alimentarias, Estudio de Estilos de Vida Saludables con población Educacional del Primer Ciclo de EB. El plan será evaluado en su primer año de ejecución, para que en marzo del 2017 podamos dar inicio al segundo año teniendo en consideración que se reforzarán las actividades con mayor impacto en la comuna.

Las alianzas que se establecieron este año permitieron contar con profesores y profesionales de dedicación exclusiva a la realización permanente de talleres promotores de estilos de vida saludable y que nos permite proyectarnos durante los próximos años con cada vez más participantes.

PROGRAMA PESPI

Durante el año 2016 el Programa Especial de Salud y Pueblos indígenas trabajó de manera permanente con representantes de las 2 asociaciones de pueblos originarios existentes en nuestra comuna, Rayen Leufu y Mullen Antu, siendo el trabajo de la Mesa de Salud Intercultural la principal gestora de las actividades realizadas. La Mesa de Salud Intercultural está conformada por los Miembros de las Asociaciones de Pueblos originarios, Directora DAS, Directoras de los CESFAM, Referentes a nivel comunal y de cada CESFAM, y representantes de Of de Cultura y Secplan.

Se realizó el 2 año del taller de Mapudungun y Cosmovisión en el que además, participaron miembros de la comunidad y funcionarios del área de la salud. Este taller ha sido fundamental para rescatar las raíces y cultura de nuestros pueblos originarios, permitiendo, no tan sólo conocer el idioma sino también la cultura de nuestros ancestros.

Las asociaciones Rayen Leufu y Mullen Antu participaron en las Ferias Comunales de Salud, lo que significó reforzar los ejes fundamentales del trabajo que propone el PESPI, tanto en equidad, interculturalidad y participación social.

La incorporación de las atenciones de salud con pertinencia indígena se pudo formalizar en nuestra comuna, con un acuerdo firmado a principios de año, en que autoridades comunales se comprometieron a brindar traslado gratuito a miembros de las asociaciones y usuarios con pertinencia al sector de Los



Special De Salud y Pueblos Indígenas

PESPI

Küme Mongen
Equilibrio entre
persona, la naturaleza
y lo sobrenatural

Chiguanab



Asociación Rayen lafu

Asociación
de Chiguanab
VIII Re



Ángeles, comuna en donde la Agente de Medicina Ancestral, MACHI Herminda Nahuelpi accedió a atender cada 15 días a usuarios de Chiguayante. Debido a la buena acogida de esta acción piloto, para el año 2017 se pretende tener confeccionado un "Protocolo de derivación a atención con Machi desde los CESFAM de nuestra comuna, ampliando así la posibilidad de acceder a esta atención de medicina ancestral.

-26 de mayo 2016 firma de convenio entre autoridades comunales y representantes de las asociaciones Rayen Leufu y Mullen Antu, en que la DAS se compromete a poner a disposición furgón para traslado gratuito de pacientes cada 15 días a Los Angeles.

-27 de mayo 2016, se da inicio a los viajes con pacientes para ser atendidos por Agente de Medicina Tradicional Mapuche, LamgwenHermindaNahuelpi.

-Hasta la fecha se han atendido 31 pacientes, de los cuales:

29 son mayores de edad y 2 menores de edad (de 14 y 12 años.)

23 mujeres y 8 hombres

Causas de atención:

09 por hipertensión, diabetes.

08 por artrosis, problemas dolores de huesos

03 por alergias, problemas a la piel

10 por pena, estrés, angustia

01 diagnóstico indefinido



PROGRAMA CUIDADO DOMICILIARIO A PERSONAS POSTRADAS

Con el envejecimiento poblacional y las enfermedades cardiovasculares se han incrementado los pacientes que permanecen postradas principalmente en sus domicilios lo cual genera un alto costo familiar tanto social como económico y psicológico al cuidador, se implementa el programa con un plan de trabajo del equipo de salud y un apoyo económico (estipendio) al cuidador principal que el año 2016 equivale a \$26.000 y se cancela como un beneficio más del Ministerio de desarrollo social.

	0-14 años	15-64 años	65 y más años	TOTAL
CHIGUAYANTE	0	32	114	146
LEONERA	8	25	24	57
PINARES	4	19	155	178
TOTAL COMUNA	12	76	293	381

SALA REHABILITACION INTEGRAL

La alta prevalencia de discapacidad transitoria y permanente genera que el MINSAL desarrolle una red de rehabilitación en Atención Primaria, actualmente la comuna cuenta con una sala para la atención de pacientes a nivel comunal y está ubicada en CESFAM Pinares, cuenta con 2 Kinesiólogos y funciona de 08 a 20 horas de lunes a viernes.

Se mantienen bajo control a diciembre 2016, por las diferentes patologías 361 pacientes y de ellos un 70.9% son mujeres que equivale a 256 pacientes.

PATOLOGIAS INCLUIDAS EN LA RED DE REHABILITACION INTEGRAL:

- 1.-ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO. Paciente mayor de 20 años 15-20 sesiones
- 2.- ENFERMEDAD DE PARKINSON. 15-20 sesiones.
- 3.- GONALGIAS. 10 sesiones
- 4.- ARTROSIS DE RODILLAS Y CADERAS. 10 sesiones.
- 5.- LUMBAGO Y LUMBOCIATICA. 10 sesiones.
- 6.- HOMBRO DOLOROSO. 10 sesiones.

No todos los pacientes con estas patologías clasifican para ingreso a sala, ya que deben cumplir con los criterios de inclusión previamente establecidos para ello.

LOGROS EN SALUD 2016

GESTIÓN

- Aumento médicos y odontólogos, además de matronas, enfermeras, nutricionistas, kinesiólogos, TENS, podólogas, choferes y auxiliares de servicios.
- Contratación de Químicos - farmacéuticos en los 3 CESFAM
- Contratación de odontólogo especialista en radiología
- Implementación de programa EDF (etapa destinación y formación) ex programa Generales de Zona con 2 médicos adicionales del SSC en los CESFAM Chiguayante y Leonera
- Reconocimiento por el Servicio de Salud Concepción como centro formador de especialistas en Salud Familiar e implementación Programa Semillero con 2 médicos becados de primer año de la Universidad de Concepción en CESFAM Chiguayante y Leonera



- Fortalecimiento de los convenios docente asistenciales con distintas universidades e institutos
- Aumento de prestaciones por telemedicina
- Fortalecimiento de la estabilidad laboral (calidad contractual)
- Implementación de Huertos Comunitarios en los tres CESFAM
- Implementación de espacios de lectura y dibujo para niños en los tres CESFAM
- Continuidad a talleres de Bio-Danza
- Realización de Talleres Plazas Saludables
- Taller de Mapudungun
- Programa medicina mapuche con machi en Los Angeles
- Inclusión de juegos típicos en los recreos de todos los establecimientos educacionales municipalizados
- Seminario comunal de Promoción de la Salud
- Diagnósticos Participativos por CESFAM
- Realización de la tercera feria comunal de la Salud
- Aumento de prestaciones oftalmológicas
- Fortalecimiento y difusión del Centro de Atención Integral Ruka-Antu y de las terapias complementarias en la comuna
- Adjudicación Construcción SAR Chiguayante
- Formulación del Proyecto Remodelación casino y ampliación sala de Rehabilitación CESFAM Pinares.





INFRAESTRUCTURA

- Instalación y equipamiento de 2 container en CESFAM Chiguay para boxes de atención
- Habilidadación Sala de Rayos dental en CESFAM Pinares
- Habilidadación sala de mamografo en Centro Ruka-Antú
- Instalación clínica dental en escuela John Kennedy
- Habilidadación 3 salas de Salud Familiar en CESFAM Leonera
- Construcción de 2 box de atención para podología y atención clínica en CESFAM Leonera
- Restauración casino y renovación del mobiliario en CESFAM Leonera
- Construcción de 2 box clínicos y sala de reuniones en CESFAM Chiguay

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El año 2016, de un total de 45 establecimientos educacionales existentes en la comuna, nueve de ellos, es decir el 25%, estaban administrados por la Municipalidad de Chiguayante.

La Dirección de Administración de Educación Municipal, tiene como funciones principales la administración de los nueve establecimientos Educacionales Municipales de Chiguayante, así como la administración de 3 Jardines a través de la Vía de Transferencia de Recursos de JUNJI,

El año 2016

a) Número de niños Matriculados durante el año 2016.

Al 30 de abril 2540

b) Número de niños con ausentismo escolar año 2016.

226 alumnos, Asistencia promedio comunal: 89%

c) Número de niños con deserción escolar año 2016 : 14

d) Porcentaje de Jóvenes egresados de 4° medio matriculados en una carrera Universitaria:

	Egresados 2016 que rindieron la PSU	Matriculados en educación superior	%
Liceo Polivalente	69	37	54 %
Liceo Hipólito Salas	36	34	94 %
TOTAL	105	71	68%

e) Curva de Matrícula respecto de los años anteriores:

ESTABLECIMIENTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total de alumnos al 30 de junio	3842	3521	3108	2945	2758	2543
Total de alumnos al 31 de diciembre	3694	3410	3065	2788	2577	2377





ALUMNOS DE LOS VTF JUNJI 2016

VTF ARAUCANA (JUNJI)

VTF BALMACEDA SAAVEDRA (JUNJI)

VTF ESPERANZA (JUNJI)

TOTAL

55

32

73

160



f) Medición objetivos logrados v/s objetivos propuestos en PADEM 2016:

Continuar con la Reforma educacional y su propuesta de Fortalecimiento de la Educación Pública

Resultado esperado	Indicador	Meta
Mejorar las condiciones de habitabilidad de los espacios educativos, de toda la comunidad escolar de los establecimientos educacionales municipales	100%	Los 9 establecimientos educacionales municipales han mejorado la infraestructura de éstos.
Mejorar los resultados de aprendizaje de los establecimientos educacionales	60%	Mejorar los resultados de las pruebas estandarizadas (SIMCE-PSU)
Mejorar los procesos de gestión interna de la DAEM, ya sea en Adquisiciones y de los distintos estamentos que conforman esta unidad	100%	Los 9 establecimientos educacionales municipales
Actualizar y apoyar las prácticas docentes docentes	100%	Capacitación y actualización 100% de los

FORTALEZAS DEL EQUIPO DOCENTE DE LA COMUNA

LA EVALUACION DOCENTE DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS

NIVEL	2015	2016	PERIODO 2015-2016	%
DESTACADO	7	22	29	31%
COMPETENTE	22	40	62	66%
BASICO	0	3	3	3%
INSATISFACTORIO	0	0	0	0%
TOTAL	29	65	94	100%





g) Proyectos adjudicados a través de postulaciones por gestión externa al municipio

Actividad	Descripción	Monto financiamiento(\$)
PROYECTOS DE CONSERVACION MINEDUC -DAEM (AREA PROYECTOS)	MANQUIMAVIDA: Terminación del patio cubierto de la Multicancha y construcción de cierre lateral del edificio G.	\$ 44.996.943
	BELGICA: Mejoramiento del acceso al establecimiento, reparación de la fachada norte del tercer piso del bloque y las filtraciones.	\$44.944.746
	H.SALAS: El proyecto consiste en la construcción de una Multicancha techada en estructura metálica, con altos estándares de calidad, y el cierre lateral del edificio laboratorio dando cumplimiento a la normativa vigente al respecto	\$86.100.000
	J.KENNEDY: Mejoramiento del patio cubierto de prebásica, cambio de cubierta y reparación de estuco interior de muros por otra parte el mejoramiento de los baños de varones, en donde se cambiaron todos los artefactos existente cambio de cerámico de piso y muros	\$86.000.000

	BALMACEDA SAAVEDRA: Consiste en el mejoramiento de la fachada principal, reposición general del sistema eléctrico y mejoramiento del patio cubierto.	\$215.930.000
<hr/>		
	LICEO POLIVALENTE: Consiste en el mejoramiento del auditorio existente, reposición de revestimiento de cielo y reposición de los paramentos verticales, reposición de piso, así como la reposición general del sistema eléctrico	\$215.950.000
<hr/>		
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP DAEM-MINEDUC (AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA)	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES - Administración y Normalización de los Establecimientos - Inversión de Recursos Pedagógicos y Apoyo a los Estudiantes, equipos audiovisuales y/o equipamiento deportivo, cultural entre otras acciones. - Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura.	\$ 635.492.930



- Mejoramiento de Habilidades De Gestión Para La Educación Municipal
- Mejoramiento, Actualización Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario
- Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo

FAEP DE ANTICIPACIÓN PARA CHIGUAYANTE

EDUCACIÓN QUE APORTA AL CAMBIO

\$ 275.000.000

Fondo que Apoya la gestión del Territorio Andalién Sur, conformado por las comunas de Chiguayante, Concepción, Hualqui y Florida; que conformarán el nuevo Servicio Local de Educación cuando se promulgue la ley de Desmunicipalización, para lo cual deben elaborar un plan de acción que permita una transición adecuada en lo administrativo y técnico.

CONCURSO DAEM CHIGUAYANTE 2016 ESCUELA ALEMANA -BELGICA-MANQUIMAVIDA-HIPOLITO SALAS

Convenio con ADP Consultora asignada por ADP Cerro Verde S.A. Resolución en diciembre de 2016

Postularon un promedio de 88 profesionales por colegio.

EDUCACIÓN INCLUSIVA
(ÁREA DE LA DIVERSIDAD)

Establecimientos Educativos Municipales promueven la accesibilidad universal al aprendizaje ofreciendo oportunidades educativas de equidad cuya consolidación la representa el reconocimiento oficial del Taller Laboral de la Escuela Hipólito Salas, así como la creación de opción 4 en Escuela Manquimávida.

CAPACITACIÓN EN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN
(PIE)

Funciones Ejecutivas en el Aula (Expositora: Amanda Céspedes) Dirigida a los equipos que conforman el PIE en los establecimientos educacionales. Participaron 90 profesionales entre: Docentes de aula, Docentes Diferencial, Psicólogos/as, Jefes Técnicos apoderados y alumnos (as) entre otros.

Seminario Internacional: "Evaluación e intervención de las funciones neuropsicológicas en el aula escolar" Dirigido a los Psicólogos/as que apoyan el PIE. Asistieron tres profesionales. El objetivo general de la capacitación era actualizar



conocimientos sobre el abordaje en niños y adolescentes con Trastorno Específico del Desarrollo
 Curso Lengua de Señas Chilena, Nivel Básico.
 Dirigidos a los equipos que conforman el PIE en los establecimientos educacionales.
 Participaron 30 profesionales entre: Docentes de aula, Docente Diferencial, Asistentes de la Educación, Psicólogos/as, Asistente Social.

Fondos PIE y DAEM

ENCUENTRO: "POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA".
 (AREA PEDAGOGICA)

-Reflexión crítica sobre la Ley de desmunicipalización y su impacto en la educación de nuestra comuna.
 -Elaborar propuestas de mejora de la educación a nivel local.
 -Generar espacios de participación y reflexión ciudadana

Conducción DAEM y participación del Premio Nacional de Historia Gabriel Salazar Vergara.
 600 representantes de la comunidad educativa.

PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

Capacitación en evaluación y planificación curricular

\$ 1.500.000
 DAEM-MINEDUC
 65 docentes





CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES A PADRES Y APODERADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Congreso para padres madres y apoderados y estudiantes - Taller con la participación de Pilar Sordo con el tema " Jóvenes del siglo 21" - Ley de Inclusión - Taller fortalecimiento del rol de centro de padres en el contexto de la ley de inclusión - Ceremonia de Reconocimiento a padres madres y apoderados destacados - Taller para estudiantes en liderazgo estudiantil. 	Fondos DAEM , MINEDUC
PROYECTO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS APORTE MUNICIPAL Y FNDR	<ul style="list-style-type: none"> -Colegio Balmaceda Saavedra Subvención municipal \$ 1.352.605. -Colegio Bélgica fondo Municipal \$ 300.000 implementación de oficina para padres y apoderados. -Colegio Hipólito Salas Taller de debate en los 4 liceos de Chiguayante. \$ 4.345.000 	\$ 5.997.605

EDUCACIÓN PARA EL FUTURO	- Ampliación de niveles a enseñanza media de las escuelas básicas Grecia y Kennedy y estudio de factibilidad para la creación de nuevas especialidades en el Liceo Polivalente	FONDOS DAEM-MINEDUC
<hr/>		
MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN MINEDUC -DAEM	<p>TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES</p> <p>Adquisición de equipamiento urbano, deportivo, entre otros así como el mejoramiento de la infraestructura escolar de los establecimientos educacionales municipales</p>	\$ 51.602.000.
<hr/>		
Plan de mejoramiento educativo 2016 MINEDUC	Financiamiento de actividades tendientes al mejoramiento de los resultados educativos y de aprendizaje, Los PME de cada establecimiento definen acciones en 4 áreas, Liderazgo, Curriculum, Convivencia y Resultados.	\$ 964.996.357 LEY SEP



EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA JUNJI-DAEM

Fondos Aportados desde JUNJI, para la construcción del Jardín Infantil Lucecita Escuela Bélgica y Ampliación Jardín Infantil La Araucana.

Se potencia la atención a la primera infancia aumentando la cobertura de atención en los niveles medios y próximamente sala cuna

\$677.771.000

FAEP DE ANTICIPACION PARA CHIGUAYANTE EDUCACIÓN QUE APORTA AL CAMBIO

Fondo que Apoya la gestión del Territorio Andalién Sur, conformado por las comunas de Chiguayante, Concepción, Hualqui y Florida; que conformarán el nuevo Servicio Local de Educación cuando se promulgue la ley de Desmunicipalización , para lo cual deben elaborar un plan de acción que permita una transición adecuada en lo administrativo y técnico.

\$ 275.000.000





GRANJA EDUCATIVA PARA LA
COMUNIDAD
(ÁREA EXTRAESCOLAR) DAEM-IND

Participación de niños y jóvenes en
4 ciclos de trabajo en cursos de
Natación de nuestra Escuela de
Verano, Trekking, Canopy y escalada
Participación de Familias Clubes
deportivos, Juntas de Vecinos,
Iglesias y otros que solicitan este
espacio para la recreación en
periodo de vacaciones.

3.450 alumnos y alumnas y
comunidad \$10.000.000

PARTICIPACION E IMPLEMENTACION
EN ACTIVIDADES COMUNALES -
PROVINCIALES REGIONALES IND-
MINEDUC (FAEP)

PARTICIPACIÓN
Juegos deportivos Escolares IND
Juegos para la educación Pública
MINEDUC
Danzas latinas Liceo
Danzas y orquesta de bailes Griegos
(Grecia)
Banda de rock (Grecia)
Taller de astronomía (Liceo)
Orquesta de cuerdas (Bélgica)
Talleres de Ajedrez (Kennedy)
Alemana, Hipólito Salas,
Manquimávida)
Escuelas de Tenis (Alemana y J.
Kennedy)
Implementación deportiva y
artístico-cultural.
Recreación y Medio Ambiente
(Alemana)

Participación de Todos los colegios
\$ 90.000.000

PARTICIPACION E IMPLEMENTACION EN ACTIVIDADES COMUNALES - PROVINCIALES REGIONALES IND-MINEDUC (FAEP)	Escuelas Deportivas integrales DAEM- IND (Hipólito Salas, Bélgica y Grecia) Apoyo al deporte y recreación (Balmaceda Saavedra)	Participación de Todos los colegios \$ 90.000.000
<hr/>		
PROGRAMAS DEL MINEDUC DAEM (AREA INFORMATICA)	MI TALLER DIGITAL WIFI TABLET para NT1, NT2 y 1º Básico TIC y Diversidad	100% de los colegios
<hr/>		
PROGRAMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE Y SU FAMILIA ASOCIADOS CON JUNAEB	SALUD OFTALMOLOGÍA LENTES OTORRINO AUDIFONOS COLUMNNA CORSE	142 alumnos beneficiados \$ 5.947.895
<hr/>		
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	Destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional hasta el 4º año medio de alumnos y alumnas que cursan entre 7º básico y 4º medio pertenecientes a familias Chile Solidario	377 alumnos y alumnas \$43.901.209



RACIONES ALIMENTICIAS
PROGRAMA DE ALIMENTACION
ESCOLAR (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar (ANEXO 1)

2.394 raciones diarias



RACIONES ALIMENTICIAS PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

CUADRO QUE REPRESENTA LAS RACIONES ALIMENTICIAS QUE JUNAEB ENTREGA DIARIAMENTE POR COLEGIO (DESAYUNO-ALMUERZO - COLACION FRIA) PERIODO 2016

	Prebasica y Básica	Media	Total
HIPOLITO SALAS	135	151	286
J.KENNEDY	286	73	
ALEMANA	121	---	121
MANQUIMAVIDA	210	---	210
BELGICA	242	----	242
BALMACEDA SAAVEDRA	193		193
LICEO B 37	----	251	251
ESPERANZA	90	40	130
GRECIA	386	56	442
VTF ARAUCANA (JUNJI)	55	----	55
VTF BALMACEDA SAAVEDRA (JUNJI)	32	----	32
VTF ESPERANZA (JUNJI)	73	-----	73
TOTAL	1.823	571	2.394.-



Establecimiento	Raciones Total Anual	Costo total anual
BELGICA	102.220	\$ 100.034.806
ESCUELA BALMACEDA	93.860	\$ 98.971.887
ESCUELA PARVULARIA LA ESPERANZA	52.630	\$ 55.761.685
JOHN F KENNEDY	155.420	\$ 157.342.870
JOSE HIPOLITO SALAS Y TORO	147.440	\$ 120.827.958
LICEO CHIGUAYANTE	110.390	\$ 69.606.863
MANQUIMAVIDA	90.440	\$ 101.976.739
REP FEDERAL ALEMANA	56.810	\$ 61.244.165
REPUBLICA DE GRECIA	207.480	\$ 208.199.196
Total	1.016.690	\$ 973.966.169

Los planes de mejora según LEY SEP, otorgan beneficio especial en la Subvención, según matrícula de alumnos(as) Prioritarios y Preferentes

ALUMNOS PRIORITARIOS

Los/as alumnos/as prioritarios/as son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

La calidad de alumno/a prioritario/a es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).





Nuestra Administración DAEM trabajó durante el 2016 con las siguientes cantidades de alumnos

CURSOS

	TOTALES
MANQUIMÁVIDA	135
BALMACEDA	155
BÉLGICA	180
ALEMANA	118
KENNEDY	251
GRECIA	385
HIPÓLITO	258
LICEO	183
PÁRVULO	85
SEP POR CURSOS	1750
SEP POR NIVELES	1750

ALUMNOS PREFERENTES

Son aquellos estudiantes que NO tienen la calidad de alumno/a prioritario/a y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

COLEGIOS	PREFERENTES DE NT 1° a 6°BÁS	PREFERENTES 7°BÁS a 4° EM	TOTAL
TOTAL COMUNAL	462	521	983



ALUMNOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar basada en el Decreto 170/2010 que "Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial". El propósito del PIE es entregar apoyos adicionales, en el contexto del Aula Común y del Aula de Recursos, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la participación de los estudiantes en su sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y el pleno desarrollo de sus potencialidades, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la Educación en el establecimiento educacional.

Nuestra Administración DAEM trabajó durante el 2016 con las siguientes cantidades de alumnos (as) del programa PIE.

	NEET	NEEP	SUB TOTAL	EXCEP NEEP	TOTAL
R. F. ALEMANA	41	34	78	4	82
GRECIA	103	26	129	3	132
LICEO	78	26	104	7	111
BÉLGICA	57	23	81	3	84
HIPÓLITO SALAS	90	36	125	4	129
LA ESPERANZA	35	8	42	1	43
JOHN KENNEDY	87	27	111	3	114
MANQUIMÁVIDA	50	13	56	2	58
BALMACEDA	49	13	62	3	65
TOTALES	590	204	794	30	824

COORDINACIÓN AMBIENTAL

SCAM, Sistema de Certificación Ambiental Municipal, es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales. El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad. El año 2014, la Municipalidad de Chiguayante logró iniciar este Sistema de Certificación Ambiental en su fase básica la que buscaba elaborar una Estrategia Ambiental Comunal y a su vez definir lineamientos a implementar, esta fase fue aprobada en un 100%, luego se desarrolló la fase intermedia que fue de plantearse acciones de implementación para los lineamientos establecidos en la fase anterior, y esta fue aprobada con un 98%, El 13 de Julio de 2016 se inició el proceso para obtener Certificación de Excelencia.

El Ministerio de Medio Ambiente aprueba la Fase Intermedia de la Municipalidad de Chiguayante en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Este sistema busca la participación de los vecinos en cuanto a la construcción de las líneas de acción a seguir por el municipio. Estas acciones se realizan a través del Comité Ambiental Comunal (CAC) y Comité Ambiental Municipal (CAM):

- Asambleas sostenidas con el Comité Ambiental Comunal (CAC), para la colaboración, y coordinación de actividades en el marco del Proceso de Certificación Ambiental Municipal.
- Asambleas con el Comité Ambiental Municipal (CAM, compuesto por el alcalde y directivos) para la coordinación, desarrollo y cumplimiento de compromisos del Sistema de Certificación Ambiental SCAM.



Recicla tu vidrio

¡Ven a ayudar en nuestros contenedores y ayudarnos a proteger el medio ambiente!

AVANTE

RECICLA

botellas

as PET-1



DE BEBIDAS, JUGOS Y AGUA MINERAL

El SCAM es un sistema gradual, realista y flexible, capaz de adaptarse a la realidad de cada municipio. La estrategia ambiental para la comuna de Chiguayante, elaborada en el marco del SCAM, considera las siguientes líneas estratégicas:

1) Mejorar hábitos y conciencia ambiental: En este ítem se realizó difusión de la Estrategia Ambiental con sus líneas estratégicas mediante exposición a organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Chiguayante.

- Capacitación y sensibilización ambiental en todas las dependencias municipales, para la implementación de Programa 3R, de eficiencia energética e hídrica, como compromiso institucional para la presente Fase de Excelencia.

- Se entregaron pendones corporativos del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en dependencias municipales, con el objetivo de difundir el proceso SCAM a los funcionarios y comunidad.

2) Valoración de la calidad del aire

3) Optimización integral de los residuos sólidos: Se realizó lanzamiento del concurso "Recicla en tu barrio, 2016", para la adjudicación de contenedores de reciclaje a organizaciones funcionales, así fomentar el reciclaje en barrios, y disminuir la cantidad de residuos que llega a disposición final.

- Actividad ReciclatoN, con el objetivo de fomentar el reciclaje comunal de vidrio y plástico, donde se rescataron 2 toneladas de vidrio y 1 de plástico.

- Apoyo a sindicalización de Recicladores de base "El Esfuerzo", de la comuna de Chiguayante.

- Mediante el Convenio de colaboración suscrito con la empresa Cristalerías Toro, que permite la instalación de Campanas para el reciclaje de vidrio, se logró el retiro de:



MES	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jul-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
Kg.	11.750	8.750	14.625	9.750	15.500	15.500	14.500	13.500	17.350	10.125	18.000	19.000
	TOTAL año 2016											
	168.350 Kg.											

- Mediante el Convenio de colaboración suscrito con la empresa BioReciclin, que permite la instalación de contenedores para el reciclaje de botellas plásticas tipo PET 1, se logró el retiro de: 16.900 kilogramos.

4) Valoración del patrimonio natural: La municipalidad de Chiguayante, junto a las municipalidades de Hualqui y de Concepción, participan en la "Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad del Territorio Nonguén y otros Ecosistemas", presidido durante el año 2016 por el Sr. Alcalde, José Antonio Rivas Villalobos. Como así también en el "Consejo Consultivo para la Reserva Nonguén", presidido también por el Sr. Alcalde. Participando de las asambleas periódicas para la gestión y coordinación de plan de trabajo.

5) Tenencia responsable de mascotas, zoonosis y salud pública: Se ejecutó el Programa Nacional de Esterilizaciones Municipales canina y felina, con fondos del gobierno central, donde se realizaron operativos en diferentes sectores de la comuna, y fueron intervenidos 1502 animales. Se postuló a financiamiento para un nuevo proyecto que contempla 800 esterilizaciones más, que serán ejecutadas durante el año 2017.

- Charlas de Tenencia Responsable de Mascotas en establecimientos educacionales municipalizados

- Charlas de Tenencia Responsable de Mascotas a organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna de Chiguayante.

OFICINA DE LA VIVIENDA Y EP (ENTIDAD PATROCINANTE) MUNICIPAL

La Oficina de Vivienda y Entidad Patrocinante Municipal, asesora y acompaña a los vecinos de la comuna, en la obtención de una reparación/mejoramiento o la adquisición de una nueva vivienda, según corresponda. Todo ello, en el marco de los diferentes Planes y Programas Habitacionales que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo contiene en su Política Habitacional.

El año 2016, esta Oficina postuló a más de 500 familias, de las cuales 328 obtuvieron el subsidio anhelado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

La postulación de proyectos anteriores fue posible gracias a las labores desarrolladas durante el 2016. En tal consideración, las familias postuladas fueron 629, aún esperan resultado 126, mientras que las beneficiadas son finalmente 387, con una inversión en la comuna de 32.400 UF por un monto \$852.093.673 pesos - (valor UF al 31.dic.2016: \$ 26.347,98).





NOMBRE	Nº DE POSTULANTES	SELECCIÓN	Nº DE BENEFICIARIOS	MODALIDAD PROYECTO	UF POR FAMILIA	VALOR PROYECTO (UF)	VALOR PROYECTO EN (\$)
DON RAUL	26	3º LLAMADO 2015	23	REGULAR	58	1334	\$35.148.205
DON RODRIGO	22	3º LLAMADO 2015	16	REGULAR	58	928	\$24.450.925
NUEVA RIBERA	20	3º LLAMADO 2015	20	AMPLIACIÓN	105	2100	\$55.330.758
QUIERO MI BARRIO	65	1º LLAMADO BARRIOS	49	REGULAR	58	2842	\$74.880.959
DOÑA VALESKA II	32	1º LLAMADO 2016	25	TÉRMICO	113	2825	\$74.433.044
DON RENE	41	1º LLAMADO 2016	32	TÉRMICO	113	3616	\$95.274.296
DOÑA PAULA	54	1º LLAMADO 2016	43	TÉRMICO	113	4859	\$128.024.835
DOÑA CARMEN	22	2º LLAMADO 2016	20	TÉRMICO	113	2260	\$59.546.435
DOÑA VALESKA I	31	2º LLAMADO 2016	24	TÉRMICO	113	2712	\$71.455.722
DON JAIME	16	2º LLAMADO 2016	13	REGULAR	58	754	\$19.866.377
DOÑA CATALINA	27	2º LLAMADO 2016	22	REGULAR	58	1276	\$33.620.022
DON ANTONIO	23	2º LLAMADO 2016	10	REGULAR	58	580	\$15.281.828
DOÑA JULIA	22	2º LLAMADO 2016	0	COLECTOR	58	0	0
DON ALEJANDRO	23	3º LLAMADO 2016	19	ASBESTO	69	1311	\$34.542.202
DON RAMÓN	23	3º LLAMADO 2016	20	COLECTOR	58	1160	\$30.563.657
DON JAVIER	25	3º LLAMADO 2016	13	REGULAR	58	754	\$19.866.377
DOÑA LORETO	19	3º LLAMADO 2016	15	TÉRMICO	113	1695	\$44.659.826
DOÑA SOLEDAD	16	3º LLAMADO 2016	10	REGULAR	58	580	\$15.281.828
DOÑA MARLA	18	3º LLAMADO 2016	13	REGULAR	58	754	19.866.377
DOÑA KAREN	24	3º LLAMADO 2016	0	REGULAR	58	0	0
DOÑA CAROLA	25	3º LLAMADO 2016	0	REGULAR	58	0	0
DOÑA VERONICA	13	3º LLAMADO 2016	0	COLECTOR	58	0	0
						32.340 UF	\$852.093.673



2016



M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e

Pladeco

Cuando nuestros sueños se realizan...

ACCIONES CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

Los lineamientos que rigen al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente, son los siguientes:

1.- CHIGUAYANTE, CIUDAD RESIDENCIAL

El Municipio para cumplir este lineamiento mantiene vigente contratos de beneficio para la comunidad tales como Recolección de Residuos Domiciliarios, disposición final de Residuos Domiciliarios, Mantención de Áreas verdes, Mantención del Alumbrado Público entre otros, con la finalidad de entregar a la comunidad una ciudad habitable y armoniosa para vivir.

2.- VIVIR EN FAMILIA

El Lineamiento Vivir en Familia apunta a la generación de un ideal de comuna, en el cual se desarrollen políticas sociales tendientes a fortalecer el desarrollo local y la participación de toda la ciudadanía. Es así como el Municipio invierte gran cantidad de sus recursos en programas sociales, culturales y deportivos, destacándose en ellos la gran participación ciudadana, extendiendo estos beneficios a toda la familia Chiguayantina.

3.- DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO Y RENTABLE

Este lineamiento estratégico tiene como objetivo que la actividad económica crezca y se desarrolle de manera sustentable, que permita mejorar las condiciones de vida de toda la población, es así como se puede ver el desarrollo del sector inmobiliario, el cual ha generado empleabilidad en la comuna, así como también la presentación de proyectos de infraestructura comunitaria intensivas en mano de



4.- MUNICIPIO DE ALTA GESTIÓN PÚBLICO Y PRIVADA

El lineamiento estratégico de gestión y operación del plan, apunta centralmente a generar mejores condiciones de competitividad socio cultural en cuanto a gobernar la comuna, entendiendo en ello la dimensión técnica de gestión. El cumplimiento de este lineamiento se puede ver a través de la alta cartera de proyectos postulados a distintas fuentes de financiamiento y su adjudicación, así como la gestión de proyectos de inversión en la comuna a través de los servicios públicos, como MINSAL, JUNJI, MINVU, SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE, entre otros.

Durante el año 2016, se postuló al financiamiento Subdere Actualización Pladeco, por un monto de \$20.000.000.- siendo Adjudicado a la Universidad de Concepción Facultad de Ciencias Social, la cual en su plan de trabajo 2016- 2017 incluyó el trabajo participativo con las organizaciones sociales.





MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En esta materia corresponde señalar que, partiendo del análisis expuesto por el director de Control del Municipio en su cuarto Informe Trimestral año 2016, que relaciona las modificaciones patrimoniales a través de la comparación entre los Ingresos y Gastos de gestión contabilizados durante el período presupuestario año 2016, de acuerdo al siguiente resultado por gestión de cada Servicio.

	Municipalidad	Educación	Salud	Cementerio
Ingresos Patrimoniales	11.516.262.963	7.816.050.313	6.543.992.798	152.696.339
Gastos Patrimoniales	12.460.934.405	7.646.367.851	6.658.138.136	166.974.239
Resultado Ejercicio 2016	(944.671.442)	169.682.462	(114.145.338)	(14.277.900)



2016

Cuenta Pública

Municipalidad de Chiguayante
Dirección: Orozimbo Barbosa, 104, Chiguayante
Fono: 250 81 00

www.chiguayante.cl

M u n i c i p a l i d a d d e C h i g u a y a n t e

Quando nuestros sueños se realizan...